

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Antropología

**“Líderes comunitarios en Puerto Guzmán-Putumayo:
Producción de subjetividades en los márgenes del Estado”**

Trabajo presentado para optar por el título de Antropóloga

Por: Juliana Castaño González

Dirigido por:

María Magdalena Peñuela Uricoechea

Bogotá, Julio de 2010

Tabla de Contenido

	Páginas
Introducción	1
Objetivos	9
Marco Teórico-conceptual	10
Enfoque Metodológico	21
Consideraciones éticas	26
Capítulo I	28
Capítulo II	40
Capítulo III	48
Conclusiones	68
Bibliografía	73

ANEXOS

Anexo I: Entrevista a José López

Anexo II: Fotografías e imágenes del casco urbano de Puerto Guzmán

Anexo III: Mapa político-administrativo del Municipio de Puerto Guzmán

Anexo IV: Mapa Conceptual

Introducción

En Colombia, el conflicto armado y social ha redundado en fuertes confrontaciones entre los grupos insurgentes nacidos de la inconformidad popular y el ejército como materialización de la fuerza del Estado. Este fenómeno se expresa de manera mucho más violenta en las zonas periféricas en las que la presencia estatal, más allá de la acción militar, no ha sido históricamente explícita. Allí las contradicciones y las fragmentaciones sociales derivadas de las dinámicas políticas y económicas se traducen en nuevas manifestaciones del poder estatal. Este trabajo de investigación se centra en el municipio de Puerto Guzmán, en el departamento de Putumayo, una de las regiones del país más afectadas por la guerra.

Ubicado al noroccidente del Putumayo, a orillas del río Caquetá, Puerto Guzmán fue fundado en el año de 1975, pero sólo fue reconocido como municipio hasta 1992 mediante la ordenanza 013 del 24 de noviembre del mismo año y comenzó a funcionar como tal en términos político – administrativos en 1994. Para el año 2008, éste contaba, según los datos suministrados por la oficina de Planeación y Proyectos Especiales del municipio, con una población de 38 716 habitantes de los cuales la mayor parte, es decir el 87,12% se ubicaba en el área rural y solo el 12,88% en la cabecera municipal. Además, allí se encuentran indígenas pertenecientes a las comunidades Inga y Nasa, que para ese año representaban el 19,98% de la población total y afrodescendientes que constituían el 10,02% de la misma.

La dinámica de configuración territorial y demográfica de Puerto Guzmán, particularmente la de su casco urbano, se inscribe en el marco de los procesos de colonización de la Amazonía colombiana que comenzaron a finales del siglo XIX. Según María Clemencia Ramírez (2001), los grandes protagonistas de la conquista de esa parte de la región amazónica fueron los misioneros capuchinos que emprendieron un proyecto evangelizador de las comunidades indígenas que se encontraban en los departamentos de Caquetá y Putumayo. La autora establece que a partir de allí se dieron varios periodos de colonización y de migraciones asociados, por un lado, a los ciclos de extracción de productos como el caucho, la quina, el petróleo y la coca y por

otro, a la violencia generada por el enfrentamiento entre liberales y conservadores a mediados del siglo XX.

Finalizando este mismo siglo, en las décadas de los ochenta y de los noventa, dadas las escasas manifestaciones del Estado en la zona y en pleno *boom* del narcotráfico, la coca se transformó en el primer producto de la economía del departamento, lo cual atrajo mucha gente proveniente del Valle del Cauca, Cauca y Nariño especialmente. Por esta razón, el Putumayo se convirtió en zona de disputa entre guerrilleros de las FARC y el ejército y posteriormente de organizaciones paramilitares, generando fenómenos como el desplazamiento forzado por violencia. Además, durante los dos mandatos del Presidente Uribe (2002-2010) se implementó una política de erradicación de cultivos ilícitos que también ha generado migraciones de población rural hacia las zonas urbanas. Como resultado de éstas dinámicas sociales, políticas y económicas, la cabecera municipal de Puerto Guzmán se ha configurado como un importante receptor de población desplazada.

Con base en lo anterior, en el municipio se han conformado una serie de organizaciones que reúnen diversos actores sociales. Así por ejemplo, los desplazados por violencia están organizados en dos asociaciones que velan por la protección y la restitución de sus derechos. Por otro lado, los indígenas pertenecientes a la comunidad Nasa, están organizados en el resguardo de Aguaditas que corresponde a la jurisdicción del casco urbano. Por su parte, los afrodescendientes de todo municipio están representados por una organización cuyas acciones están dirigidas principalmente a generar mejores alternativas laborales para ellos. Finalmente, las mujeres cabeza de hogar han tomado mucha fuerza en Puerto Guzmán, ya sea como asociaciones autónomas o como parte de las anteriormente mencionadas. En ellas las mujeres en dicha situación generan oportunidades sustentadas en el trabajo comunitario.

La función de estas organizaciones sociales es principalmente interceder ante el gobierno local para que las comunidades que representan puedan beneficiarse de los programas y proyectos generados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. A través de éste instrumento de planeación el gobierno local busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puerto Guzmán diseñando estrategias y líneas de acción encaminadas a solucionar los problemas

relacionados con temas como la vivienda, el cubrimiento en servicios públicos y saneamiento básico que son considerados como prioritarios en la agenda para el desarrollo del área urbana. La participación de las comunidades en estos procesos de toma de decisión se hace a través de los líderes de las diversas organizaciones sociales del municipio.

En este contexto, el presente trabajo propone una aproximación a la forma en que los representantes de las organizaciones sociales del municipio de Puerto Guzmán se construyen como líderes comunitarios a partir de las relaciones que establecen con el Estado, representado por el gobierno local. En suma se trata de comprender como esta producción de subjetividades está atravesada por las formas de expresión del poder del Estado. Lo cual implica por un lado, identificar y comprender esas manifestaciones y las expresiones de subjetividad producidas por ellas. Por otro lado, es necesario dar cuenta de las relaciones que se establecen entre los diversos actores que intervienen directa o indirectamente en los procesos de subjetivación asociados al liderazgo comunitario, todo esto con el fin de caracterizar al líder y el papel que cumple en ese entramado de relaciones.

De esta manera, Puerto Guzmán puede catalogarse como una zona de desorden e inestabilidad que a menudo es percibido no solamente por el resto del país sino también por los extranjeros, como un lugar salvaje e incontrolable por la marcada presencia de grupos armados al margen de la ley como guerrillas, particularmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC- y grupos paramilitares. Desde la perspectiva de Veena Das y de Deborah Poole, este tipo de escenarios corresponden a lo que ellas entienden como las márgenes del Estado-nación, en donde las estrategias de los ciudadanos hacia los manejos políticos inducen las transformaciones y reconfiguraciones del aparato estatal. Estos espacios marginales no son estrictamente territoriales, sino también refieren a prácticas en las que la ley y los demás mecanismos de seguridad están colonizados por otras formas de regulación que emanan de las reivindicaciones sociales en términos políticos y económicos (Das & Poole, 2004: 8). En este sentido, el *Estado*, desde la lectura de Das y de Poole y de otros autores inspirados en Foucault que exploran el concepto de margen, se convierte en una categoría transversal a la investigación.

Desde la perspectiva de Michel Foucault, la empresa del Estado neoliberal apunta hacia la construcción de subjetividades particulares en el marco del proyecto de la modernidad. De esta manera, de los mecanismos de poder a través de los cuáles el Estado se manifiesta en sus márgenes, proceden tipos particulares de individuos y de identidades colectivas, como también expresiones particulares de agencia y subjetividad (Inda, 2005:10). En ese orden de ideas, la subjetividad se constituye en una segunda categoría analítica desde la cuál se pensará la figura del líder comunitario en Puerto Guzmán. Dicho concepto refiere a la vida interior de los sujetos, es decir, a la conciencia que éstos tienen sobre sí mismos y sobre los demás, sobre las emociones, las ideas, los sentimientos y demás estados que los motivan a actuar de un modo determinado. Como diría Sherry Ortner (2007), se trata de una conciencia cultural e histórica que se forja a través de procesos sociales.

Por otra parte, la ciudadanía aparece como una categoría emergente a la dos anteriores, en la medida en que hace referencia a la relación entre los individuos que conforman una nación y el Estado. Patricia Durish (2002) señala que el surgimiento de nuevas tendencias en los discursos y prácticas de la ciudadanía, sobre todo las más recientes, apuntan hacia una nueva interpretación elitista de la participación y derechos, así como un incremento de la retórica política de la individualización y la mercantilización, en desmedro de las asociaciones orientadas a la equidad.

En términos metodológicos, estudiosos foucaultianos como Gupta (1995), Asad (2004) y Abrams (2006) advierten que la mejor manera de aprehender las transformaciones del Estado, sobre todo en sus márgenes es a través de la etnografía. Sin embargo, las circunstancias de tiempo en las que se realizó el trabajo de campo de la investigación, no son suficientes para hacer una etnografía completa y detallada de las márgenes del Estado en un contexto local como el de Puerto Guzmán. Por esta razón, se propone más bien una aproximación desde los métodos cualitativos al problema de la construcción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios de éste municipio.

Para ello se recurrió en primera instancia a la observación en espacios en los que en los líderes interactúan con las comunidades y en aquellos espacios concertados para la negociación entre los representantes de las organizaciones sociales y el gobierno municipal. De igual manera, se

diseñaron e implementaron entrevistas semi- estructuradas dirigidas a los principales actores involucrados en la investigación. Por último, se recuperó una sola historia de vida, la de uno de los líderes comunitarios más reconocidos por los habitantes del municipio.

La información obtenida en campo fue organizada y sistematizada en mapas conceptuales a partir de los cuales se identificaron las categorías relativas a las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario en el municipio de Puerto Guzmán. Finalmente ésta fue interpretada en un marco reflexivo con el fin de establecer la relación entre la manera como el investigador comprende el mundo exterior y la manera como dicho conocimiento se expresa a través del lenguaje y la escritura. De este modo, este concepto remite a la conciencia del investigador sobre sí mismo y sobre los condicionamientos políticos, sociales y culturales que determinan sus percepciones sobre lo que lo rodea.

En este contexto, la discusión de los resultados de la presente investigación está articulada alrededor de tres capítulos. En el primero se hace una aproximación al proceso histórico de configuración territorial de la amazonía colombiana, en el departamento del Putumayo y concretamente en el municipio de Puerto Guzmán, contextualizada a la luz de las dinámicas sociales, políticas y económicas que actualmente se desarrollan allí. Todo esto con el fin de comprender cómo el gobierno se ha expresado en esta región a través de la historia y a partir de ahí explicar porqué ésta se ha constituido en una margen del estado y cuáles son los elementos que permiten pensarla cómo tal.

En el segundo capítulo, se exploran los diferentes tipos de sujeto que emanan de las manifestaciones estatales en el municipio y las relaciones sociales que entre ellos se establecen. Desde allí se pretende mostrar cómo estos actores intervienen directa o indirectamente en la producción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios de Puerto Guzmán, a la luz de los intereses éticos y políticos que entran en juego en este territorio. En esa medida, dichos intereses se transforman en una categoría transversal a toda la investigación puesto que alrededor de ellos se articulan las demás categorías que dan forma y sentido a las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario.

Por este motivo, en la tercera parte de la presentación de resultados se explican y desarrollan las categorías que determinan la manera cómo los representantes de las organizaciones del municipio de Puerto Guzmán se construyen a sí mismos como líderes y que están sujetas a los intereses éticos y políticos. Éstas tienen que ver, por un lado con las percepciones que los pobladores locales, es decir, tanto los funcionarios públicos como los integrantes de las organizaciones sociales y sus líderes, tienen sobre el estado y las obligaciones que éste tiene con los ciudadanos y por otro lado, con la lectura que hacen de lo que es e implica el liderazgo comunitario.

En Colombia, en los últimos treinta años, la producción antropológica sobre el tema de los líderes comunitarios se ha enfocado particularmente en los representantes de los movimientos de negros, indígenas y campesinos. Por lo general, éstos son pensados en el marco de las luchas por el reconocimiento de la identidad cultural y de las reivindicaciones territoriales y políticas de las comunidades que representan. En ese sentido, los científicos sociales y especialmente los antropólogos se han centrado más que todo en los discursos que ellos generan y en las estrategias políticas que adoptan a la hora de relacionarse con el Estado, más no en la manera, como a partir de ellos se legitiman como líderes frente a las comunidades.

Esto se ve reflejado en trabajos como la compilación de artículos que hacen Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (1996) en la que varios líderes comunitarios del pacífico colombiano toman la palabra sobre las consecuencias del desarrollo en esta región del país. Por otra parte, Joanne Rappaport (2000) se enfoca en los intelectuales Nasa desde el siglo XVII hasta el XIX y propone un acercamiento a las interpretaciones que éstos hacen de la historia de los andes colombianos. Para el caso específico del Putumayo, María Clemencia Ramírez (2001) se interesa en el discurso de los líderes del movimiento cocalero que surgió a finales de la década de los noventa como consecuencia de las políticas de gobierno que ampliaban las áreas de fumigación de cultivos ilícitos en este departamento. De igual manera, Margarita Chávez (2001) propone una reflexión sobre los discursos subalternos de identidad producidos por el movimiento indígena en el Putumayo.

Objetivos

Objetivo General

Indagar por las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario que surgen en un contexto local y regional (Puerto Guzmán-Putumayo) que históricamente se ha configurado como un margen del Estado colombiano.

Objetivos específicos

- Examinar las técnicas de gobierno a través de las cuales el Estado se manifiesta en el municipio de Puerto Guzmán-Putumayo.
- Identificar los diferentes actores que intervienen en la producción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios del municipio de Puerto Guzmán y las relaciones que entre ellos se establecen.
- Entender las interpretaciones que los líderes comunitarios de Puerto Guzmán hacen sobre el Estado y la ciudadanía.
- Dar cuenta de las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario que emergen de ese entramado de relaciones.

Marco Teórico-conceptual

En la sociedad moderna el marco de referencia para la construcción de la autoridad es el Estado. La legitimidad de las instituciones estatales, dentro de las teorías democráticas, se deriva de la delegación de poder que la ciudadanía deposita en ellas. A pesar de eso, es de suma importancia entender cómo se han tejido en el tiempo las gramáticas sociales dentro de contextos específicos, particularmente aquellos en zonas de conflicto, donde las tensiones entre la población y el Estado hacen necesario el surgimiento de tipos particulares de sujetos quienes se invisten como los representantes de la comunidad. En este orden de ideas, es necesario comprender la configuración del líder comunitario, dada por su legitimidad y capacidad de mediar en las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

En este contexto, Veena Das y Deborah Poole (2004) retomando los planteamientos teóricos de Michel Foucault, destacan la importancia de estudiar los sujetos dentro de la construcción del Estado. Según Inda, concentrarse en los sujetos de gobierno significa lidiar con la manera en que los agentes particulares se cultivan a sí mismos. Sin embargo afirma que mientras las practicas gubernamentales podrían estar buscando crear tipos específicos de sujetos, esto no significa que lo han conseguido necesariamente, o han triunfado en hacerlo, puesto que los individuos pueden y negocian los procesos a los que han sido sometidos (Inda, 2005: 11). En este contexto, de estas respuestas de los ciudadanos ante la acción modelante del estado surgen nuevas expresiones de subjetividad.

Subjetividad y agencia

Myriam Jimeno (2008), inspirada en Sherry Ortner, define la subjetividad como la reflexión que los individuos hacen sobre sí mismos y sobre los demás. En ese sentido, dicho concepto refiere a los estados internos de los sujetos, es decir, a los pensamientos, las emociones, los deseos, los sentimientos, los miedos, las angustias y las intenciones. Sin embargo, Jimeno propone que las formaciones sociales y culturales en las que la persona se desenvuelve son las que modelan y organizan las construcciones subjetivas: “Podríamos decir entonces que la conciencia de sí, que es lo que constituye la subjetividad, no encierra al individuo en sus pensamientos y sentimientos

internos, sino que la subjetividad se confronta también mediante un proceso social, hacia afuera de uno mismo, hacia otros y desde otros” (Jimeno, 2008: 277).

En el siglo XIX, la subjetividad refería básicamente a la individualidad de la conciencia humana, por esta razón, este campo estuvo durante muchos años dominado por la psicología y por la filosofía. La antropología por su parte, tendía a priorizar el estudio de los sistemas sociales y culturales sobre la cuestión del sujeto. De esta manera, a mediados del siglo XX, la antropología social británica desterró este tema de su área de aplicación, mientras que los franceses, como Lévi-Strauss y Lacan, comenzaron a explorar la relación entre la subjetividad y el lenguaje (Biehl *et al.* 2007).

No obstante, Sherry Ortner afirma que Clifford Geertz, al articular el concepto de cultura, como hasta ese momento se había abordado en la antropología, con la mirada filosófica sobre el sujeto de Wittgenstein, es el único de los pensadores clásicos de la disciplina antropológica que logra introducir la noción de subjetividad a la teoría social. Geertz argumentaba que la cultura debería ser entendida desde las formas simbólicas vinculadas al significado que los actores comprometidos en el desarrollo de la vida social dan a sus propias experiencias (Ortner, 2007: 10).

De este modo, “para Geertz, los sujetos incorporan la cultura, no en la moda simplista posicionada por la escuela de cultura y personalidad, sino en el sentido en que las personas viven en distintos mundos fenomenológicos [...] y tienen acceso a estos mundos a través de una serie de prácticas incorporadas” (Biehl *et al.* 2007:7)¹.

Asimismo, la comprensión antropológica de la subjetividad requiere de un análisis de las formas a través de las cuales los individuos se representan a sí mismos y a los otros. La relación entre sujeto y cultura se da en un doble sentido, así como los sujetos producen cultura, la cultura da forma al comportamiento de los sujetos que la construyen. Retomando el legado de Clifford Geertz, la antropología contemporánea perfila entonces nuevas formas de pensar la cultura, entendiéndola más como un producto de las interacciones institucionales y de las relaciones

¹ Traducción propia

intersubjetivas. Así, ésta se transforma en un fenómeno envolvente que se reconstruye constantemente a la luz de los procesos sociales y políticos (Biehl *et al.* 2007).

Asimismo, una antropología de la subjetividad debe examinar las conexiones entre los cambios en los modos de subjetivación y las transformaciones de la organización social. El antropólogo está entonces facultado para observar el Estado no solamente en el poder legal institucionalizado sino a través del cuerpo político, enfocando el interés en los micro-mecanismos de poder a través del cual éste busca producir sociedad y constituir un tipo particular de sujeto.

En este contexto, Sherry Ortner (2007) señala que existe una relación entre las subjetividades y las cuestiones de poder y subordinación. La autora establece que la importancia que cobra dicha noción en la teoría social, radica en las implicaciones políticas que tiene en la medida en que se constituye en la base de la *agencia*. Este último concepto refiere a la capacidad de los sujetos de actuar a favor o en contra de la estructura. En este punto, ella advierte que la agencia no es una virtud natural del ser humano sino que ésta es modelada por las intenciones y deseos de los individuos inscritos en un marco de relaciones intersubjetivas.

Antonio Gramsci propone una reflexión sobre la capacidad de agencia de los individuos desde el vínculo que se establece entre la dialéctica social y los procesos de subjetivación. En este orden de ideas, para un investigador no es suficiente analizar las relaciones de fuerza en la configuración de la hegemonía sino que es necesario comprender las motivaciones de los individuos para actuar de un modo determinado frente a estas dinámicas. Según Gramsci, la dialéctica social hace referencia a las “modalidades a través de las cuáles los seres humanos son construidos socialmente (...) y también, los modos mediante los que éstos construyen la sociedad con sus prácticas” (Piazza, 2005:18).

Es preciso aclarar que para este autor, la hegemonía no se define como una imposición unidireccional del estado o de clases hegemónicas sobre clases subalternas, de hecho, Gramsci afirma que ésta es siempre dialéctica y constituye también una política de transformación a través del ejercicio de desnaturalizar. Se trata de una relación causa y efecto donde las acciones del gobierno genera en los sujetos una voluntad de transformación. Lo anterior conduce a la agencia,

que corresponde a las prácticas transformadoras mediante la capacidad de crítica frente a la acción modelante del sistema estatal.

De esta manera, Biehl inscribe el concepto de agencia en el marco de la emergencia de los movimientos sociales como resultado de las acciones contra-hegemónicas que los individuos despliegan. En este contexto, el autor establece que “el estudio de la subjetividad individual tanto como estrategia de supervivencia como la materia y el significado de gobierno, nos ayuda a rescatar los supuestos sobre el trabajo de las colectividades y de las instituciones” (Biehl *et al.* 2007: 5)².

En esa medida, los movimientos sociales se enmarcan en el direccionamiento de la capacidad de agencia de un grupo de individuos hacia un mismo objetivo de reivindicación social y política. En contextos locales y regionales en los que los derechos de los ciudadanos son constantemente vulnerados, el líder comunitario es quien dirige estos procesos y se convierte en un agente de los intereses colectivos en la construcción de formas particulares de ciudadanía desde la participación política.

Ciudadanía y participación política

La ciudadanía, como la relación entre los individuos que conforman una nación y el Estado, ha sido explicada desde tres modelos: el liberal, el comunitario y el cívico. En el modelo liberal los estados son protectores de los intereses de los individuos; en el modelo comunitarista las personas se definen por unas identidades políticas; y en el modelo cívico la participación política se convierte en una obligación ética. A partir de estas tesis se pueden analizar las diferentes perspectivas de la vivencia de la ciudadanía, particularmente en sociedades conflictivas.

Al ubicar los movimientos sociales dentro de los discursos de derechos como una de las reclamaciones que hacen algunas clases populares al Estado, es significativo ver las concepciones de justicia y de legalidad. Así por ejemplo, la justicia para Iris Marion Young es coextensiva a la política, donde ésta abarca todos los aspectos de la organización institucional, la acción pública,

² Traducción propia

las prácticas y hábitos sociales y los significados culturales, en la medida en que están potencialmente sujetos a la evaluación y toma de decisión colectiva (Young, 2000: 22-23). Sin embargo, en el caso de Latinoamérica no solo la legalidad es a menudo sentida como injusta o ilegítima sino que no se cumple; prueba de esto son la violencia y la violación a los derechos humanos ejercida por el aparato estatal, la corrupción propia de los funcionarios públicos, el fraude electoral, el clientelismo y el nepotismo.

Además, Jelin y Hershberg (1996) anotan que en el contexto latinoamericano, la transición a la democracia crea confusión. Si por un lado se abre el espacio para el discurso democrático para la participación particularmente en procesos electorales y de este modo el discurso democrático se torna hegemónico, por otro, el poder económico contradice el discurso democrático gracias a las notables desigualdades que genera. Ellos nos advierten que los procesos de democratización no producen automáticamente una sociedad civil fuerte, un reconocimiento de la ciudadanía o un sentido global de responsabilidad social.

Otros autores han referido que el neoliberalismo ha limitado la capacidad de acción del Estado. Por ejemplo, el sociólogo y psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Jorge Enrique González (2007), aduce una colonización de la esfera pública por el sector privado que redundaría en un vaciamiento de lo político, en detrimento de la noción de ciudadanía como puro formalismo ante la ley. Tal vaciamiento de la esfera pública conviene, según este autor, para poder albergar los intereses propios del consumismo individualista. Otro peligro es el expuesto por Alain Touraine (2007), quien menciona que la proliferación de los reclamos ciudadanos puede redundar en una fragmentación de la sociedad.

En el estado de bienestar las políticas no deben atender solo de la necesidad sino además de la interpretación de lo que necesita la gente, afirma Nancy Fraser (Dahl, Stolz & Willing, 2004). Lo que es realmente importante, no es la demanda por el reconocimiento de la identidad de un grupo específico, sino la demanda de reconocimiento de personas como socios plenos (*full partners*) en las interacciones sociales, y por tanto capaces de participar como pares con otros en la vida social (Dahl, Stolz & Willing, 2004: 377). La aproximación de Fraser localiza las injusticias dentro de

las jerarquías institucionalizadas de los valores culturales, que previene a ciertos miembros de la sociedad a participar en igualdad de condiciones en las interacciones sociales.

Para Elizabeth Jelin (1996), estas naturalizaciones de las jerarquías sociales, a pesar de las incontables luchas reivindicativas, tienen su raíz en la larga historia de opresión y dominación racial, étnica y cultural de las oligarquías. Luego, debido a las asociaciones del Estado con el paternalismo, los derechos a la ciudadanía se extendieron, pero por medio de una excesiva intervención y regulación estatal. A partir de las asociaciones de la prestación de servicios con el Estado, particularmente en América Latina, los análisis de los temas de la democracia política y de derechos civiles pasaron a un segundo plano.

Debido a esto, afirma Jelin, difícilmente se pueden encontrar en nuestro continente procesos de “autoconstrucción” del ciudadano como “sujeto de derechos”. Por otra parte, a pesar de la rica historia de luchas populares, concluye la autora, aún en los casos en que existan derechos de ciudadanía constitucionalmente definidos, la gente no los ejerce en su vida cotidiana; tampoco los demanda, no actúa ni se apropia de ellos. En general, los sectores sociales subalternos viven su subordinación como una situación de “normalidad”, lo cual se expresa en una naturalización del poder del Estado.

Estado y biopolítica

Lo anterior se inscribe en lo que Foucault propone sobre el poder estatal que según él está constituido por los polos en que se configura el cuerpo: el de la máquina y el de la especie. El cuerpo/máquina es disciplinado y optimizado para incrementar su uso, su docilidad y su integración a sistemas de eficiencia y control económico. El cuerpo/especie es la base del proceso biológico de reproducción controlado por medio de una biopolítica de las poblaciones. Estas preocupaciones de Foucault, aclaran Das & Poole, están dirigidas hacia la construcción y producción de los individuos normales; y las poblaciones, por otra parte, son administradas dentro del imaginario del Estado.

En su perspectiva del Estado, Michel Foucault (2005) destaca una genealogía de la gobernabilidad moderna europea desde Maquiavelo hasta Rousseau, que según él ha pasado de

buscar la introducción de la economía en la práctica política de la familia a la eliminación de la familia como modelo, llegando al uso actual de las estadísticas como la técnica estatal para el manejo de la población. Dentro de las discusiones precedentes sobre el estado es importante mencionar las concepciones de Antonio Gramsci (2006) en los años treinta, quien ve al estado como un educador y un instrumento de racionalización de las masas populares, en busca constante de un nuevo tipo ideal de civilización. De igual forma, T.H. Marshall & Tom Bottomore (2005) propusieron una reflexión sobre, luego de la Segunda Guerra Mundial, el papel decisivo de la educación como dignificadora de la vida, lo que implica en un programa constante que debe ser seguido por los estados para evitar el conflicto generado entre la ciudadanía y el mercado.

Así, se puede afirmar junto con Aiwa Ong (2005) que nuestro entendimiento de las prácticas estatales cotidianas pueden ganar en precisión y claridad si distinguimos entre el ‘poder disciplinario’ –las reglas y regulaciones dirigidas a la instalación de la autodisciplina y la productividad- y ‘poder pastoral’ – que concierne la existencia biológica y social de los seres humanos en los sentidos dados por Foucault. |

Foucault (2005), plantea lo que sería el programa de estudios del Estado al afirmar que son las técnicas de gobierno las que posibilitan la continua redefinición de lo que está dentro de las competencias del estado y lo que no, lo público versus lo privado, etc. Así el estado solo puede ser entendido en su supervivencia y sus límites en las bases de las tácticas generales de la gobernabilidad. En su artículo “Gobernabilidad” proyectó todo un campo de estudio del Estado desde la infinitesimalidad de la etnografía densa y de la genealogía en busca de su aprehensibilidad. El Estado como objeto en sí de estudio siempre se ha escamoteado a los investigadores, afirma Philip Abrams (2006), puesto que se había constituido en la ideología misma sobre el hombre, como una entidad ideal con razón propia, que sin embargo ejercía un enorme poder sobre las masas.

Además, este autor establece que el estado ha sido inaprensible para los estudiosos, ya que “como una entidad especial, autónoma y separada es en verdad muy poderosa y un aspecto de su poder es su habilidad para prevenir el adecuado estudio del estado” (Abrams, 2006: 114). Como

alternativa propone superar a Hegel y Weber adoptando una versión engeliana de que el estado se presenta ante nosotros como el primer poder ideológico sobre el hombre: el estudio desde el marxismo pretende develar la máscara ideológica a partir de la observación de lugares concretos y agentes específicos, y la puesta en escena de estas entidades. Para él “el estado no es la realidad que se mantiene detrás de la máscara de la práctica política. Es la máscara que previene a nuestra visión de las prácticas políticas como tales” (Abrams, 2006:125). Lo aconsejable es entonces comenzar a realizar un estudio de la historia de su conformación, siguiendo además los modos, efectos y variaciones que adquiere con el tiempo en diferentes sociedades.

Es por este motivo que para la teoría marxista el destronamiento de la burguesía se daba alternativamente redefiniendo estructuralmente al Estado. El problema yacía en encontrar estos espacios de contacto entre el poder y los hombres. El proyecto marxista buscaba en los lugares particulares donde acontecía esta relación entre los hombres y el Estado, construyendo así una visión del apparatus estatal que ayudara en la lucha de clases.

Los estudiosos foucaultianos de principio de siglo insisten en hacer una etnografía (v.g. Gupta & Ferguson, 2005) o una genealogía del Estado (cf. Horn, 2005). Akhil Gupta y James Ferguson, al explorar las relaciones que establecía el Estado con los ciudadanos por medio de un programa de gobierno a infantes en la India, se preguntan: “¿con qué imágenes, metáforas y prácticas de representación puede comprenderse el estado como una realidad concreta, abarcante y diseminada espacialmente?” (Gupta & Ferguson, 2005: 105). Los resultados son descritos en términos de espectáculos cotidianos de regulación y vigilancia. Los funcionarios estatales, plantean los autores, tienen la capacidad de ejercer su poder súbitamente y donde sea necesario. Además advierten sobre las reificaciones de las prácticas estatales, circunscribiéndolas al espectáculo estatal, como son los dispositivos mediáticos, las contiendas electorales y la teatralización de las acciones policiales y militares.

El Estado y sus márgenes

La propuesta radical de Veena Das y Deborah Poole (2004) es ubicarse inmediatamente en las márgenes del Estado, es decir, alejarse de la forma administrativa racionalizada. El estudio de las

márgenes del estado, como lugares de desorden e inestabilidad, muestra las excepciones de la existencia del estado a nivel local, es decir, como éste se va configurando por medio de la resistencia violenta. Lo que desean destacar estas autoras son las direcciones inesperadas que las transformaciones del aparato estatal toman, debido a las estrategias de los ciudadanos hacia los manejos biopolíticos, que inducen las transformaciones y reconfiguraciones del Estado.

Las márgenes son entonces esas zonas fuera de control donde el estado se quiere imponer por medio de una nueva biopolítica, a través de la violencia generalmente, cuya acción puede ser recogida por la etnografía. Por este medio, aparentemente la pregunta inicial de qué es el Estado ha sido reemplazada por ¿dónde están las márgenes del Estado? Las márgenes son para Das y Poole el lugar entre el cuerpo, las leyes y la disciplina, donde el Estado trata de ejercer control y orden sobre las personas, pero a la vez son los lugares donde los ciudadanos responden de formas insospechadas. En todo momento el Estado espera construir sujetos que se comporten de manera homogénea dentro de la razón capitalista, a través de un proceso civilizatorio hacia la más moderna ciudadanía; Para esto el Estado se relaciona con las personas por medio de la provisión de educación y alimentación, de las rutinas de burocráticas de la vida moderna y de los agentes del aparato de control, represión y seguridad.

Talal Asad (2004) responde finalmente que el estado no es un objeto fijo, e insiste en su abstracción fundamental, que le sirve para definir las márgenes a través de prácticas administrativas y para ejercer poder legal. La antropología de las márgenes del Estado, a través de la práctica etnográfica sugiere entonces que las dinámicas que en estos lugares se desarrollan son inherentes al funcionamiento del aparato estatal, es decir, que más allá de ser la excepción de la regla hacen parte de ella (Das & Poole, 2004: 4).

Entre los trabajos que articulan las conceptualizaciones sobre las márgenes del estado con una realidad social específica del contexto colombiano se encuentra el artículo sobre Barrancabermeja a comienzos del siglo XXI de Victoria Sanford (2004). Ella menciona que en las márgenes funciona permanentemente el estado de excepción, pero atado al ejercicio de soberanía estatal. Los agentes que actúan en las márgenes constantemente están fuera y dentro de la ley, como es el caso de los jefes paramilitares que son alternativamente comandantes de batallón, es decir, usan

los mismos cuadros de mando con diferentes uniformes. Esto evidencia de igual manera los procesos de privatización de la violencia. En este contexto, Sanford describe las íntimas relaciones estratégicas entre militares y paramilitares, que actúan en tandem (aire – tierra) para el ataque y recuperación de tierras.

Por otro lado, Akhil Gupta (1995) recalca la importancia de estudiar la corrupción para mostrar cómo son difusas las fronteras entre Estado y la sociedad civil a nivel local, dado que los agentes estatales a este nivel recaudan perseverantemente diversos tipos de sobornos, ya sea para agilizar una compra o para beneficiar personas con terrenos. De este modo, para este autor, los reporteros y periodistas se convierten en recolectores de la información etnográfica que el antropólogo analiza. Él advierte además sobre la fuerte influencia de los medios de comunicación en las referencias cotidianas del Estado, ya que por medio de estos medios las personas subalternas construyen sus propios discursos de lo que entienden por Estado, en lo que podría decirse es una ideología.

Los líderes surgen en la mayoría de las veces como producto de movimientos sociales, lo que ocurre normalmente en zonas marginales, donde la tensión entre la ausencia y la presencia del Estado es manifiesta históricamente, pero donde además es visto como proveedor que no cumple sus obligaciones. Tal es el caso del movimiento de los cocaleros en el Putumayo que estudia la antropóloga colombiana María Clemencia Ramírez (2001), quien propone una aproximación al modo como los representantes de dicho movimiento se autodefinen a partir de la noción de *líder natural*: “A medida que se recibe educación y se sale del nivel local se tiene acceso a un capital cultural y social que permite articular las luchas locales a las nacionales; parece entonces que se deja de ser natural, pero como se expresa claramente para estos líderes es importante seguir siendo reconocidos como campesinos, pues su ascendencia es la que les da legitimidad como representantes de dichas comunidades” (Ramírez, 2001: 25).

La autora equipara dicha noción a la idea de acuñada por Feierman del *intelectual campesino*, que es aquel que crea un discurso político a partir de la interpretación que hace de la equidad y del bienestar social, con el fin de mejorar las condiciones de vida de su comunidad (Ramírez, 2001:24). En este contexto, el discurso político de los líderes cocaleros reclama el derecho a

tener derechos, es decir, a pertenecer a una comunidad política y sobre todo a no ser excluidos. De esta manera, buscaban visibilizar una identidad asociada a la región amazónica, en contraposición al discurso del colono desarraigado y el reconocimiento por parte del Estado. A estas comunidades que oponen sus intereses a los del Estado se le suele llamar sociedad civil; sin embargo, varias investigaciones concluyen que ésta no es homogénea, no se trata de un grupo social diferenciado (Ramirez, 2001); e igualmente, dentro de otros campos, que su fortalecimiento no se da necesariamente en estados democráticos.

La observación de estas diferencias locales y marginales, conllevan para Paley (2002) a que el investigador social adquiera una investidura política y personal frente a las luchas por los derechos humanos, las migraciones y las disparidades económicas. Por otro lado, la historiadora y politóloga, Ingrid Johanna Bolívar (2002) señala de igual manera que el tránsito entre lo social y lo político no pasa necesariamente por la vía de la representación política – como los espacios abiertos por la Constitución Nacional - pues en algunos casos, como para los indígenas, el afianzamiento de sus derechos se hace mediante una representación negativa que favorece su marginación. De igual manera, ella señala cómo la Constitución ha jugado un papel clave en la despolitización del Estado, que se ha convertido cada más en un ente administrativo y de gestión pública.

Enfoque Metodológico

La etnografía es una forma de producir conocimiento a partir de la experiencia, por esta razón ofrece una perspectiva privilegiada para estudiar las prácticas que parecen transformar el Estado. Gupta aclara cómo debe hacerse, particularmente en las márgenes territoriales y conceptuales del mismo: “Estudiar el estado etnográficamente involucra tanto el análisis de las prácticas diarias de la burocracia local como la construcción discursiva del Estado en la cultura pública” (Gupta, 1995: 375).

La etnografía se entiende en este contexto como una aproximación a las relaciones sociales con el fin de interpretar y comprender las problemáticas sociales desde la perspectiva de los sujetos que están inmersos en ellas. “En suma, las etnografías no solo reportan el objeto empírico de la investigación- un pueblo, una cultura, una sociedad- sino que constituyen la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó” (Guber, 2001: 15). El ejercicio etnográfico reúne un conjunto de actividades que se desarrollan durante el “trabajo de campo” que tradicionalmente se ha definido como una instancia empírica en la que se releva información a partir de técnicas y procedimientos específicos (Guber, 2001).

Pero, dadas las circunstancias en términos de tiempo en las que se diseñó la investigación, es decir, una visita de un mes durante el primer semestre del año 2010 al municipio de Puerto Guzmán, esta investigación no responde a las exigencias de una etnografía completa y detallada de las márgenes del Estado. Por esta razón, este trabajo es más bien una reflexión a partir de la aplicación de ciertas herramientas metodológicas propias del enfoque cualitativo de investigación, sobre la construcción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios de Puerto Guzmán.

Los métodos cualitativos se constituyen en un esfuerzo por entender los motivos que llevan a un individuo a actuar de tal modo y no de otro en un contexto social determinado. De esta manera, la investigación cualitativa refiere al análisis de los procesos sociales a partir de la producción de datos descriptivos. La producción de dichos datos se nutre en gran medida de las narraciones a través de las cuáles los individuos le dan sentido al mundo social que los rodea. Dada la

naturaleza discursiva del concepto de Estado, el desentrañar el contenido y el significado que los sujetos le dan, requiere de un ejercicio interpretativo, por parte del investigador, que sólo puede hacerse desde enfoque cualitativo.

En este sentido, la información fue recolectada en campo, a través de la observación etnográfica y registrada por medio de notas que posteriormente fueron transcritas y organizadas en un diario de campo. Rosana Guber, señala que la importancia de la observación en el quehacer etnográfico radica en que “la presencia directa es, indudablemente, una valiosa ayuda para el conocimiento social porque evita algunas mediciones -del incontrollable sentido común de terceros- ofreciendo a un observador crítico lo real en toda su complejidad” (Guber, 2001: 61).

Los espacios privilegiados para la observación fueron los espacios de toma de decisión “formales”, especialmente, aquellos escenarios concertados para la negociación en los líderes de las organizaciones sociales de Puerto Guzmán y los miembros del gobierno municipal. Por lo general estas reuniones se dan en el despacho del Alcalde, en la oficina del Secretario de Gobierno o en la Sala del Concejo Municipal y normativamente debe quedar una constancia o acta escrita, de lo que sucedió. Dada la formalidad de este tipo de reuniones y las implicaciones de las decisiones que allí se toman, la participación de la investigadora fue muy limitada. Por esta razón, las observaciones se hicieron tomando como punto de referencia no solamente lo que los participantes expresaban con palabras sino también las actitudes que asumían frente a los temas tratados.

Por otra parte, los escenarios de toma de decisión “informales”, son aquellos en los que los miembros de la comunidad discuten entre ellos mismos sobre temas relacionados con el bienestar colectivo. Entre ellos se encuentran las reuniones convocadas por los líderes de las asociaciones para definir los temas a tratar y las problemáticas a resolver con el ente municipal. Generalmente éstas se hacen en el polideportivo y muy rara vez queda un documento escrito que dé fe de lo que se discutió o lo que se decidió. En éstos últimos, la intervención de la investigadora fue mucho más activa en la medida en que la comunidad misma la solicitaba. De igual manera, se recurrió a la observación como camino para aprehender las ideas, las relaciones y las tensiones que entre los actores se dan.

Además de la observación etnográfica, se aplicaron otras técnicas de recolección de información como la entrevista semi-estructuradas Guber (2001) define la entrevista como una relación social en la que se encuentran distintas reflexividades que se expresan a través de diversos enunciados en una situación de observación directa y participación. En este punto, la autora resalta que la entrevista refiere a la forma como el entrevistado se relaciona con el mundo externo, por ende, las respuestas que éste ofrece sólo toman sentido en cuanto sean consecuentes a la realidad efectiva (Guber, 2001: 77). Según Mucchielli (1994), esta herramienta se emplea principalmente para obtener datos ligados a la subjetividad de los actores (puntos de vista, sentimientos, actitudes, opiniones...) sobre un asunto determinado enmarcadas en una realidad social específica.

De esta manera, la no-directividad se constituye en una característica fundamental de las entrevistas empleadas para efectos de la presente investigación, puesto que las preguntas abiertas conceden al entrevistado la posibilidad de moverse libremente al interior del tema. Sin embargo, Guber (2001), advierte que las respuestas del entrevistado están inscritas en el marco interpretativo que delimita la investigación y por los universos cognitivos de quien investiga. La autora advierte en este punto, que el investigador debe reconocer su propio marco con el fin de diferenciarlo del de los entrevistados. “Para ello es necesario ir tendiendo un puente entre ambos universos identificando a qué preguntas está respondiendo, implícitamente el informante. De este modo, es posible descubrir e incorporar temáticas del universo del informante al universo del investigador, y empezar a preguntar sobre ellas” (Guber, 2001: 81).

En este contexto, las preguntas a los representantes de las organizaciones sociales estuvieron enfocadas en la comprensión que éstos tienen no sólo sobre el Estado en tanto que concepto abstracto, sino también sobre el papel que ellos cumplen en al interior del aparato estatal. A través de dichas preguntas también se pretendía revelar el significado de ser líder para ellos y cómo esto se expresa en las acciones y discursos que promueven. Las preguntas para los integrantes de las organizaciones sociales no estuvieron enfocadas hacia la evaluación de la gestión de sus representantes, más bien estuvieron orientadas a entender cuáles son las características que hacen de un sujeto un buen líder y en que se basa su relación con él.

En la medida en que las subjetividades refieren a la conciencia de sí, éstas se producen mediante un proceso en el cual los individuos forman su propio yo a partir de relaciones que entablan con los demás. En este caso específico por las problemáticas sociales, políticas y económicas asociadas al carácter marginal del municipio de Puerto Guzmán. Con el fin de rescatar las vivencias vinculadas al liderazgo comunitario de los representantes de las organizaciones sociales de este municipio, se recuperó la historia de vida de uno sólo de ellos, dadas las circunstancias de tiempo en las que se planteó el trabajo de campo. De este modo, se escogió al líder de una de las asociaciones de desplazados del municipio puesto que se venía trabajando desde antes en el marco de una investigación sobre participación en los procesos de ordenamiento territorial en la cabecera municipal.

Según Lulle, Vargas & Zamudio (1998), el relato biográfico o la historia de vida tiene como fin captar las relaciones que se dan en un contexto espacial y temporal determinado en el que se entrecruzan procesos sociales e historias individuales que se determinan unos a otros. “Lo que hace a la historia de vida especialmente sugestiva entre todos los recursos es que, por su misma estructura, no sólo permite sino que obliga, a percibir la relación entre lo individual y lo colectivo en ese engranaje espacio-temporal propio de su estructura (Lulle *et al.*1998: 12).

Asimismo, se programaron seis encuentros entre la investigadora y el líder. Las primeras reuniones estuvieron dedicadas a conversar sobre su infancia y su juventud. Las siguientes se enfocaron en el desplazamiento, no solamente en términos espacio-temporales, sino también desde el punto de vista jurídico, es decir, los trámites administrativos que tuvo que afrontar para ser reconocido como desplazado por violencia ante el gobierno. Finalmente las dos últimas sesiones se concentraron en el proceso de creación de la asociación y su experiencia como líder comunitario.

Tanto las notas consignadas en el diario de campo, como las entrevistas que pudieron ser grabadas con la autorización de los entrevistados y la historia de vida fueron transcritas para posteriormente ser procesadas. Los datos obtenidos de la aplicación de las técnicas anteriormente mencionadas, fueron organizados y expresados en mapas conceptuales que permitieron

correlacionar los diferentes tópicos y temas recurrentes asociados a la producción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios de Puerto Guzmán.

La selección de los mapas conceptuales como herramienta para el análisis de la información, obedece a que éstos por su forma gráfica, facilitan la comprensión de las interacciones que se establecen en la construcción y aceptación por parte de la comunidad de las formas de liderazgo, que el tema por su carácter eminentemente cualitativo requiere. A partir de allí se generaron categorías que contribuyeron a articular los conceptos trabajados en el marco teórico a la realidad social del municipio. “En el desarrollo de estas clasificaciones, el analista puede relacionar entre sí una amplia gama de fenómenos diferentes según un criterio determinado que puede derivarse del conocimiento general, del sentido común o de la experiencia personal” (Hammersley y Atkinson, 1994: 195).

La información obtenida en campo fue interpretada en un marco reflexivo. La reflexividad aquí refiere al vínculo entre la comprensión del mundo exterior y la manera como dicho conocimiento se expresa a través del lenguaje. De este modo, dicho concepto remite a la conciencia del investigador sobre sí mismo y sobre los condicionamientos políticos, sociales y culturales que determinan sus percepciones sobre lo que lo rodea. “En suma, la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad del sujeto cognoscente – sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/ objetos de investigación” (Guber, 2001: 53).

El trabajo de campo, la aplicación de las técnicas de investigación y la interpretación de los datos obtenidos se constituyen en el camino que comunica las reflexividades que entran en juego en la interacción entre el investigador y el informante. De hecho, Rosana Guber reconoce tres tipos de reflexividad: la del investigador en tanto que individuo social y culturalmente construido, la del investigador en tanto que científico social investido de un bagaje teórico que modela su comprensión del sistema social y cultural al que se está aproximando. Por último se encuentra la reflexividad o las reflexividades de los sujetos que dan vida a dicho sistema.

Consideraciones éticas

En la medida en que esta investigación se basa fundamentalmente en las experiencias de personas que de una u otra manera se encuentran en situación de riesgo por la coyuntura social y política actual de Puerto Guzmán, el consentimiento informado se constituye en la base ética de éste trabajo. Lo anterior implica que el desarrollo del trabajo estuvo sujeto a la aceptación de todos los actores involucrados en él de las condiciones en las que éste estaba planteado. De este modo, antes de cada entrevista o reunión se dieron a conocer y se explicaron de una manera clara los intereses que motivaban la investigación, los objetivos que se pretendían alcanzar y el uso que se daría a los datos suministrados por todos y cada uno de los actores en él involucrados. Todo esto con el fin de brindarles las herramientas necesarias para decidir si querían que las ideas, puntos de vista u opiniones expresadas por ellos durante el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del trabajo de campo fueran o no incluidas en el documento resultante del ejercicio de investigación.

Una vez explicados y aceptados los términos en los que se desarrollaría la investigación, se estableció un acuerdo de total confidencialidad, es decir que por cuestiones de seguridad de los participantes, la autora se comprometía a no revelar ninguno de los nombres, apodos o alias de estas personas, ni tampoco los nombres de las organizaciones, empresas o entidades de otra naturaleza a las que pertenezcan. Esto se debe a que en muchas ocasiones la información proporcionada por los entrevistados se traducía en graves denuncias sobre las irregularidades en el funcionamiento de la administración municipal, sobre las relaciones clientelistas que se establecen entre ciertos actores institucionales y no institucionales y sobre el mal manejo de los recursos del municipio, entre otros temas asociados a la corrupción que salieron a relucir durante las entrevistas.

Todo esto podría tener serias implicaciones en términos legales y políticos que eventualmente pondrían en riesgo a los individuos en varios sentidos. De esta manera, la estabilidad laboral, sobre todo en el caso de los empleados públicos o los representantes de otros organismos nacionales e internacionales que inciden en el territorio, particularmente las Organizaciones No Gubernamentales podría verse afectada por el uso incorrecto de la información. De igual manera,

no sólo la reputación de los denunciantes sino que también su propia vida podría correr grave peligro de no ser respetado el acuerdo de confidencialidad.

Finalmente, es preciso señalar que como una forma de retribución a la colaboración prestada por los miembros de las organizaciones sociales de Puerto Guzmán, por los líderes y representantes de las mismas, por los funcionarios del gobierno departamental y municipal, los pobladores locales en general, así como los actores y agentes vinculados al sector privado y a otras instituciones que tienen cierto grado de injerencia en el municipio, que participaron en el desarrollo de la investigación, recibirán si lo desean una copia del presente documento. Además, la investigadora asumió el compromiso de socializar y discutir los resultados de la investigación con las personas u organismos competentes con el fin de aportar a la búsqueda de soluciones a las problemáticas en ella visibilizadas.

Capítulo I: Sobre las manifestaciones del Estado en Puerto Guzmán.

Si bien esta investigación no está dirigida a hacer una reconstrucción de la historia de la Amazonía occidental, la comprensión de la conformación del Estado y de sus manifestaciones en el Putumayo y más concretamente en Puerto Guzmán requiere de una aproximación desde una perspectiva histórica, a las dinámicas sociales, políticas y económicas que han orientado la configuración de la región. En ese sentido, la historia del Putumayo se inscribe en el marco de la colonización de la Amazonia colombiana de finales del siglo XIX, asociada a los ciclos extractivos de productos como la quina, el caucho, el petróleo y la coca. Este capítulo se constituye entonces en una aproximación a los mecanismos a través de los cuales el Estado se expresa en este contexto local y regional de Puerto Guzmán a la luz de dicho proceso histórico.

De este modo, la bonanza de la quina corresponde al primer periodo de colonización de la región amazónica. La extracción de este producto tuvo su auge entre 1875 y 1884 y fue impulsada principalmente por Rafael Reyes que posteriormente sería presidente de Colombia (1904-1909). Esta actividad extractiva tendría como principal resultado la dinamización del comercio fluvial por los ríos Caquetá y Putumayo. La decadencia de la quina en el año de 1884, por la crisis en los precios internacionales, fue reemplazada por la explotación de caucho, cuya demanda a nivel internacional se incrementó en el contexto de la Revolución Industrial.

Los tradicionales quineros del piedemonte amazónico comenzaron a convertirse en caucheros y a fundar empresas dedicadas a la explotación y comercialización de este producto, lo que marca el inicio de un segundo periodo de colonización. De esta manera, se comienzan a fortalecer las rutas comerciales con Perú y Brasil por el Río Amazonas. El puerto de Iquitos se consolida como el principal receptor de caucho de la región, debilitando las empresas colombianas. Además la Guerra de los Mil Días terminó de deprimir la economía nacional, a tal punto que importantes centros comerciales como Mocoa entraron en decadencia.

Lo anterior favoreció la entrada de caucheros extranjeros al territorio colombiano, particularmente la de Julio César Arana que fundaría La Casa Comercial J.C Arana en los primeros años del siglo XX, “con una sucursal en Manaus (Brasil) y una línea de vapores entre

Iquitos y los ríos Cara-Paraná e Igara-Paraná. Los caucheros colombianos fueron de hecho sometidos y subyugados por la propia necesidad del transporte” (Ariza *et al.* 1998: 23). Para 1907, la Casa Arana se había asociado con accionistas ingleses, convirtiéndose en la *Peruvian Amazon Rubber Company*, que pronto se convertiría en la dueña de prácticamente todo el territorio cauchero de Colombia.

La consecuencia social más importante derivada de la expansión de la industria del caucho en la Amazonía Colombiana fue el reordenamiento poblacional expresado en la reducción y reubicación de la población indígena a mano de las compañías caucheras que allí se encontraban. De hecho, la fuerza laboral indígena se convirtió en la causa principal de las pugnas entre los empresarios extranjeros y los colombianos. En el año de 1913, el auge del caucho amazónico terminó por causa de una abrupta caída de los precios a nivel internacional.

Posteriormente, otro periodo importante de colonización de la amazonía estuvo marcado por la llamada “fiebre petrolera” que se dio entre 1963 y 1976. La compañía americana Texas Petroleum Company, que había comenzado a hacer las primeras exploraciones en busca de petróleo desde 1950, descubrió en el año de 1963 varios pozos petroleros en el Valle del Guamuéz (Ariza *et al.* 1998: 39).

Las ventajas laborales que ofrecía la bonanza petrolera atrajeron cientos de personas del interior del país. Estas se ocuparon en la perforación de los pozos y en la construcción de las vías de acceso, que favorecieron el desarrollo de otras actividades industriales como la explotación de la madera. En el año de 1976, la Texas Petroleum Company entregó la infraestructura petrolera del departamento del Putumayo a la compañía colombiana Ecopetrol, que despidió a muchos de los obreros de los pozos. Estos se vieron obligados a buscar tierras para convertirse en agricultores o a abandonar el país e irse en busca de nuevas oportunidades laborales en Ecuador y Perú. Lo anterior redundó en una crisis económica y social que conllevó el debilitamiento de la infraestructura institucional expresado en fenómenos como la corrupción y el clientelismo. Hoy en día éstos se constituyen en los problemas que cobran mayor importancia en el panorama político de la zona.

“La invasión de desempleados en las zonas urbanas, el déficit de infraestructura física y social, la corrupción y la anarquía institucional, y las poquísimas posibilidades que dejó la bonanza petrolera de vinculación a alguna actividad productiva, estaban estableciendo desde entonces las condiciones fértiles para que en la región del Putumayo se generara unos de los procesos que hoy tiene más protagonismo en la región: la violencia” (Ariza *et al.* 1998:40).

En los años ochenta, a raíz de la decadencia de la actividad petrolera y en pleno auge del narcotráfico a nivel nacional, la coca se transformó en el primer producto de la economía del departamento, atrayendo mucha gente de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño especialmente, por lo cual la bonanza cocalera delimita el cuarto y último periodo de colonización. En términos económicos, la coca ofrecía una serie de ventajas competitivas a los campesinos y colonos en comparación a los cultivos tradicionales. En la medida en que los cultivadores no asumían los gastos relacionados con el transporte, la coca generaba una rentabilidad muy alta y una ganancia inmediata.

Las consecuencias sociales y económicas más importantes de la actividad cocalera son, en primera instancia, el abandono de los cultivos de subsistencia que implica una nueva forma de dependencia económica sujeta a las dinámicas del mercado internacional. Lo anterior se expresa en el aumento repentino del costo de vida y un cambio en los patrones de consumo. Además, el uso de armas de fuego aumentó por parte de los cultivadores y por ende los actos violentos a nivel local.

“Esta situación llevó a que en la década de los ochenta el Putumayo pasara de ser una despensa agrícola a abastecerse del mercado interior. El maíz, el plátano y la yuca ya no salían hacia la cordillera sino que bajaban de ella” (Ariza *et al.* 1998: 40).

Efectivamente, la consolidación del narcotráfico agudizó la situación de conflicto que desde años atrás se venía fraguando en la zona como producto de la violencia política y de la crisis económica. De esta forma, los grupos guerrilleros que allí se encontraban, particularmente las FARC, comenzaron a fortalecerse en términos económicos gracias al negocio de la coca, extendiendo los límites del área colonizada en el marco de la lucha por el control territorial.

Para el caso específico de Puerto Guzmán, su propio fundador, comenta sobre la llegada de la guerrilla al municipio que ésta “entró cuando entró la coca y ahí comenzó la violencia. La guerrilla era la que mandaba y mantenía muy limpio y ordenado el municipio. No había ladrones, pero mataba mucha gente. Fue la coca la que atrajo mucha gente al Putumayo. Fue por la coca que Guzmán dejó de ser una Inspección de Policía y se convirtió en un Municipio”³

Sin embargo, María Clemencia Ramírez (2001) aclara que la presencia de guerrillas en el departamento del Putumayo se remonta a la época de la violencia entre conservadores y liberales a mediados del siglo XX. Como respuesta a la persecución del gobierno conservador en varias zonas del interior del país, el Partido Comunista promovió la conformación de grupos armados de autodefensa liderados por campesinos. Los miembros de estas organizaciones, mejor conocidas como *columnas de marcha*, comenzaron a desplazarse hacia la amazonía para refugiarse, dando inicio a un periodo de colonización armada que llevaría consigo la marginación política y económica de esta área.

Más adelante, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo entre 1958 y 1962, estos territorios comenzaron a estigmatizarse como lugares peligrosos y se transformaron en *repúblicas independientes* como las denominaría el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado. Esto en lugar de facilitar la incorporación de estas zonas a la nación, reforzó el proceso de confinamiento. En el año de 1964, se ejecutó la operación de Marquetalia en la que el presidente Guillermo León Valencia, en un intento por acabar con todos los focos de violencia revolucionaria, lanzó una fuerte ofensiva militar contra un reducido grupo insurgente que controlaba dicho municipio ubicado al norte del departamento del Tolima. Entre los guerrilleros sobrevivientes a dicha operación se encontraba Pedro Antonio Marín, mejor conocido como Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, quien más tarde promovería la unificación de los diversos grupos guerrilleros en pro de un mismo objetivo revolucionario que marcaría el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.

³ Entrevista realizada a Carlos Suárez el 12 de Abril de 2010

“Este análisis ayuda a entender de qué manera los grupos armados campesinos ejercen en la actualidad su autoridad en las zonas marginales a las que huyeron [...]. Además, y como ya hemos visto, las políticas del gobierno central, que por lo general excluyen estas áreas marginales, permitieron que las FARC se consolidaran en ellas. Parece como si las élites tradicionales no se sintieran amenazadas por una posible toma del estado por parte de las FARC. Además la represión se ha convertido en la manera en la que el estado enfrenta los problemas socioeconómicos y políticos que surgen en los territorios controlados por este grupo guerrillero, lo cual se ha convertido en una estructura de larga duración de promoción de la violencia” (Ramírez, 2001:71).

De este modo, finalizando la década de los setenta, la autoridad que ejercía dicha organización guerrillera facilitó la entrada del narcotráfico a la región, especialmente al Putumayo. De esta manera, los raspadores⁴ y pequeños cultivadores de coca eran sometidos por los narcotraficantes quienes imponían su propia ley y asesinaban a quien no se acatará ella. Si bien, en un principio la relación entre insurgentes y narcotraficantes era de colaboración, la guerra entre éstos estalló a finales de 1987.

Asimismo, Ramírez (2001) afirma que un grupo paramilitar, conocido como “Los Masetos”, encabezado por el narcotraficante Rodríguez Gacha se conformó en la zona asesinando a varios líderes de izquierda pertenecientes a partidos como la Unión Patriótica y el Frente Popular. Pronto, gran parte del departamento se convirtió en zona de disputa entre el ejército, guerrilleros de las FARC y paramilitares, sometiendo la población civil a todo tipo de hostigamientos generando fenómenos como el desplazamiento forzado. En ese sentido, la violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, se convirtió en una constante en la dinámica regional, situación que en la actualidad continúa vigente. Del mismo modo, la ilegalidad y la violencia se transformaron en las protagonistas de la vida cotidiana en todo el Putumayo.

⁴ Son aquellos campesinos que a cambio de un salario se dedican a recoger, pelar, preparar y llevar la mata de la coca, a los laboratorios donde es sometida a un proceso químico cuyo producto es la base de la cocaína, una de las sustancias psicoactivas más vendidas en el mundo.

“Además, los paramilitares atacaron a los líderes comunitarios del Putumayo, quienes eran considerados las extensiones cívicas y políticas de las FARC, tal como pasaba en otras partes del país” (Ramírez, 2001: 76).

En el año 2003, cuando Álvaro Uribe sube al poder emprende una violenta campaña contra el narcotráfico y el terrorismo con el apoyo de gobierno norteamericano. Las medidas relativas a esta empresa estuvieron dirigidas, por un lado, a la erradicación del cultivo de la coca a través de las fumigaciones con glifosato y por el otro, a acabar con las FARC a través de intensos combates que terminaron debilitando la estructura de este grupo armado. Lo anterior desequilibró la organización socio-económica heredada del narcotráfico, razón por la cual, los cocaleros empezaron a abandonar el campo, en busca de oportunidades laborales en las cabeceras urbanas de los municipios, aumentando dramáticamente la tasa de desempleo y por ende los niveles pobreza. En el caso concreto de Puerto Guzmán, su casco urbano se ha configurado como un importante receptor de población desplazada como resultado de estos procesos sociales, políticos y económicos.

Como hemos podido ver, las expresiones del Estado en esta parte de la región amazónica, específicamente en el Putumayo, han respondido históricamente a intereses económicos vinculados al desarrollo industrial del país. No obstante, la aproximación que propone María Clemencia Ramírez (2001) a la dinámica de configuración territorial de este departamento permite ver que su marginamiento obedece también a razones políticas derivadas de procesos históricos como la violencia bipartidista de mediados del siglo XX.

En este contexto, el Putumayo se ha configurado como una margen del Estado colombiano a través de la historia. Retomando los planteamientos de Veena Das y Deborah Poole, los márgenes de los estados-nación corresponden a aquellos lugares de desorden e inestabilidad que parecen estar fuera de control. Allí, la presencia estatal se expresa en la violencia desplegada por el ejército, mientras que una estructura administrativa eficiente capaz de responder a las demandas sociales en términos de derechos brilla por su ausencia. Das y Poole (2004) identifican tres formas desde las cuáles las fronteras del estado pueden imaginarse, la primera hace referencia a las zonas periféricas en términos territoriales, mientras que la segunda se relaciona más a los

mecanismos a través de los cuáles el aparato estatal se deshace y se reconstruye continuamente a causa de la ilegibilidad de sus propias prácticas y discursos. Finalmente, las autoras establecen que las fronteras del estado son los lugares de intersección entre los cuerpos, las leyes y la disciplina en los que se surgen nuevas formas de biopolítica.

Las propuestas de estas académicas sirven como marco para analizar las manifestaciones del estado a nivel local, específicamente en Puerto Guzmán. En este sentido, la ubicación y las características geográficas de este municipio, además de la carencia de una infraestructura de transporte adecuada hacen que éste sea un lugar de difícil acceso. De hecho, los miembros de la administración tanto municipal como departamental identifican como un importante factor de aislamiento las pésimas condiciones en las que se encuentran las vías de acceso al territorio puesto que éstas no están pavimentadas. Por esta razón, el río Caquetá se convierte en una de las mejores alternativas para el transporte, lo que aumenta considerablemente los costos de comercialización de los productos que allí se dan, y por lo tanto dificulta la inserción de la economía local a las dinámicas regionales y nacionales. Desde este punto de vista, podemos afirmar que Puerto Guzmán se configura como una frontera territorial del estado colombiano.

En lo que concierne a las prácticas estatales, Victoria Sanford, refiriéndose al estado colombiano en general, establece que éste “no es ni un estado fracasado o carente de una estructura funcional. Más bien, es un estado en el que las acciones del gobierno electo, las agencias burocráticas y el aparato legal, están en gran parte, determinadas por la reconstitución del estado y de su infraestructura en sus márgenes a través del uso de la vigilancia por parte del ejército y de la violencia sancionatoria del aparato estatal, incluyendo el uso de fuerzas paramilitares (Sanford, 2008: 256)⁵.

En el contexto local de Puerto Guzmán una de las formas más visibles de la autoridad estatal son las fuerzas armadas, es decir, la policía y el ejército. Así, en la entrada del municipio, casi sobre la frontera que lo separa de Villa Garzón, se encuentra una gran base militar conocida como Toroyaco cuyo fin es proteger de cualquier ataque terrorista los pozos petroleros Linda y

⁵ Traducción propia

Toroyaco al igual que las baterías y refinerías que a ellos corresponden. Dichas plataformas están a cargo de la multinacional canadiense *Argosy Energy International* en asociación con la compañía colombiana *Ecopetrol S.A.*

De la misma manera, en la vía que conduce de la capital del departamento, Mocoa, a Puerto Guzmán hay una gran cantidad de retenes militares que regulan el ingreso y la salida del municipio. De esta forma, los individuos que por ahí transitan están obligados a detenerse para identificarse y luego ser sometidos a rigurosas requisas. Algunos viajeros, al igual que ciertos conductores de los vehículos de transporte público, aseguran que en esos retenes caen muchos milicianos y que los soldados reciben un incentivo económico por cada guerrillero capturado. Sin embargo, no todos los detenidos en este tipo de operaciones tienen un vínculo claro con la guerrilla.

Por otro lado, Talal Asad asegura que el estado ejerce el control legal y define sus propios márgenes a través de prácticas administrativas derivadas del aparato institucional. Desde este punto de vista, las instituciones se constituyen en la forma concreta y racionalizada del poder estatal. En Puerto Guzmán la institucionalidad es representada por la Alcaldía Municipal cuyas funciones son “dirigir la administración como entidad fundamental de la división política-administrativa del Estado prestando los servicios públicos, construyendo obras que demanden el progreso local, organizando el desarrollo del territorio y promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio de Puerto Guzmán” (Alcaldía de Puerto Guzmán: 2010).

En este sentido, los municipios son entidades políticas autónomas e independientes en el manejo de los recursos asignados por la nación para su desarrollo. Así, las participaciones territoriales en el presupuesto nacional son reguladas por la Ley de Transferencias que corresponde a los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia de 1991. El objetivo central de este precepto constitucional es fortalecer la descentralización del estado en las esferas política, económica y administrativa, promoviendo la participación directa de los ciudadanos en la administración de los recursos destinados a la atención de las necesidades colectivas. Este mecanismo llevaría a la consolidación de un modelo democrático basado en lo participativo a

nivel departamental y municipal. Así, la Constitución y las leyes buscan insertar el desarrollo de las políticas públicas en una racionalidad dirigida a garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

En este orden de ideas, durante el periodo electoral las orientaciones de la política pública, en la esfera municipal, deben ser dadas por los candidatos en el momento de inscribir sus propuestas en los respectivos programas de gobierno. Dichos documentos no son más que el ideario que describe las políticas expuestas a la opinión pública en el juego democrático de partidos y movimientos. De esta manera, al llegar al poder el alcalde electo debe en un lapso de seis meses llevar a cabo la respectiva formulación del Plan de Desarrollo que se constituye en el dispositivo legal, por medio del cual se dan a conocer los objetivos de gobierno que deben ser sometidos a la aprobación del Concejo Municipal.

Asimismo, en dicho instrumento de planeación se define el destino de los fondos transferidos por la nación al municipio. Estos deben materializarse en programas y proyectos cuyas líneas de acción estén orientadas a mejorar la calidad de vida de los individuos a través de la prestación de servicios adecuados y eficientes en vivienda, salud, servicios públicos y saneamiento básico que son considerados como requisito primordial para el cumplimiento de los derechos fundamentales dictados por la Constitución.

El departamento del Putumayo y por consiguiente Puerto Guzmán no escapan a estas dinámicas, sino que por el contrario, se inscriben en ellas. No obstante, la carencia de un mecanismo de seguimiento y vigilancia institucional controlado por los niveles más altos en la organización política del país, provoca que en muchas ocasiones los recursos públicos, que según denuncian algunos miembros de la administración son bastante insuficientes en relación a los requerimientos del municipio, sean malversados o destinados a satisfacer intereses individuales más que colectivos.

Asimismo, los problemas ligados a la descentralización del estado colombiano redundan en la aparición de la corrupción y el clientelismo en los escenarios políticos. De hecho, en la actualidad el gobernador de este departamento se encuentra destituido e inhabilitado para ejercer

cargos públicos por doce años por irregularidades en algunos procesos de contratación. Lo anterior se traduce en la constante vulneración de los derechos de los individuos, en la falta de oportunidades laborales, en las deficiencias en los sistemas de salud y educación, en las limitaciones del cubrimiento en servicios públicos domiciliarios, en la inadecuada infraestructura de saneamiento básico y por ende en un crecimiento acelerado de los índices de pobreza.

A todo esto se suma la falta de articulación de los procesos legales a nivel local a las instancias departamentales y nacionales. En consecuencia, la institucionalidad pese a ser la forma concreta del gobierno más que una manifestación del poder estatal, a causa de la debilidad de su infraestructura, se transforma en otro factor de marginamiento de Puerto Guzmán con respecto al interior del país. Esto se ve reflejado en como los habitantes de esta población experimentan, imaginan y representan el Estado.

En ese sentido, María Hernández⁶, una de las representantes de una de las organizaciones de afrodescendientes de Puerto Guzmán, comenta sobre la incidencia del gobierno nacional a nivel municipal, “acá para el gobierno nacional no existimos, eso de gobierno nacional es para nosotros una palabra que no conocemos, decir que hay una obra que haga el gobierno...no. Uno escucha que planes de vivienda, que hasta becas para estudiantes, uno oye mucho beneficio para afuera pero aquí en estos pueblitos eso es desconocido, eso es un sueño... Aquí con lo único que contamos es con el alcalde y las secretarías municipales, de resto no, ni las departamentales, ni las nacionales. Es difícil, hasta ahora no hemos tenido ni una entrevista con el gobernador, le hemos pedido una entrevista desde que comenzó y hasta ahora no la hemos tenido. Aquí lo único que tenemos es Dios, el Alcalde y los funcionarios del despacho, no más”⁷

Podemos ver entonces que para María, como para muchos otros de los habitantes de Puerto Guzmán, no existe una visión clara del estado-nación como un todo articulado, sino que hay una fractura total entre lo que sucede en la periferia y lo en que sucede en el interior del país. Esto

⁶ Todos los nombres del documento han sido cambiados por pseudónimos otorgados por la autora en base al compromiso de confidencialidad en el marco de las consideraciones éticas que guiaron el desarrollo de esta investigación.

⁷ Entrevista realizada a María Hernández el 10 de Abril de 2010.

quiere decir que su perspectiva sobre lo que es el estado y como debería funcionar, se restringe a la administración municipal. Retomando los planteamientos de María Clemencia Ramírez (2001), en estos contextos a menudo el estado es percibido como un protector y proveedor que no es capaz de cumplir con sus obligaciones. La autora anota que “en el discurso de los habitantes del Putumayo el estado se convierte en un fetiche por cuanto se le adjudica el poder mágico-protector cuando se piensa que si interviene y ejerce sus funciones paternales puede cambiar el curso de la región y el futuro de sus habitantes” (Ramírez, 2001: 314).

Sin embargo, las carencias en el ejercicio de las funciones gubernamentales parecen ser superadas mediante el desplazamiento de las responsabilidades hacia los sujetos y la promoción de una política del auto-cuidado y de la auto-gestión en los que se enmarcan los movimientos sociales y comunitarios. De hecho, el surgimiento de este tipo de organizaciones se inscribe en lo que proponen Das y Poole sobre las respuestas de los ciudadanos ante los manejos del estado en sus límites.

En esa misma dirección, otra de las reacciones que emana de la incompetencia del sistema de gobierno para atender a las demandas sociales es el desarrollo de formas alternativas de generar ingresos económicos que pueden estar asociadas a la ilegalidad. Entre ellas se encuentran las famosas “pirámides” de las cuales la que más impacto tuvo no sólo en el Putumayo sino en todo el país fue la creada por el señor David Murcia Guzmán - DMG-. De esta manera, dicha entidad venía ofreciendo desde hacía varios años la posibilidad de financiar los proyectos productivos de los campesinos que hasta el momento no habían recibido ningún tipo de apoyo por parte del gobierno para ponerlos en marcha. Además, prometía grandes retornos de la inversión a sus clientes y les permitía adquirir todo tipo de productos, como alimentos, electrodomésticos, ropa, entre otros a precios bastante cómodos.

El problema radica en que estas empresas no pudieron seguir cumpliendo con las promesas que habían hecho, por lo cual muchas fueron intervenidas y posteriormente liquidadas por el gobierno y sus socios fueron sindicados y procesados por los delitos de captación ilegal de dinero y lavado de activos. A raíz de todo esto se agudizó la crisis social y económica en el todo Putumayo, puesto que todos aquellos que habían invertido su dinero en ellas, entre ellos muchos

guzmanenses, quedaron literalmente en la ruina y sin quien les respondiera por el dinero que perdieron.

Los hechos descritos a lo largo de éste primer capítulo y contextualizados a la luz del caso específico de Puerto Guzmán, revelan una tensión entre la presencia y la ausencia del Estado lo que explica que éste municipio se haya configurado históricamente como una margen del Estado colombiano. Así, dicha condición marginal se expresa en una serie de dispositivos y acciones gubernamentales de las que emergen nuevas relaciones sociales que modelan y determinan tipos particulares de sujeto y por ende variadas expresiones de subjetividad.

En este contexto, Inda plantea que “el concentrarse en los sujetos del gobierno es además, por un lado, dirigir la atención a cómo las prácticas y programas gubernamentales buscan cultivar tipos muy particulares de individuos y de identidad colectiva, como también formas de agencia y subjetividad” (Inda, 2005:10), pero también hacia las estrategias a través de las cuáles estos están continuamente contestando y negociando los procesos a los que son sometidos. Desde esta perspectiva, se puede analizar el surgimiento de la figura del líder comunitario y las funciones que cumple en las gramáticas sociales que se entretajan en Puerto Guzmán, no sólo como mediador entre los intereses de la administración municipal y la comunidad sino también como gestor de nuevas formas de contestación.

Puesto que la comprensión de las expresiones de subjetividad, particularmente en lo que concierne a los representantes de las asociaciones comunitarias del municipio, es el principal objetivo de esta investigación, en el siguiente capítulo se ofrece una caracterización de los diferentes sujetos producidos por las expresiones del estado derivadas de la tensión entre la ausencia y la presencia del mismo que fueron identificadas en esta primera parte de éste trabajo. Además se propone una aproximación a las relaciones que entre ellos se establecen con el fin de entender cuál es el papel que juegan en la producción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios del municipio de Puerto Guzmán.

Capítulo II: Sobre los diferentes tipos de sujetos que intervienen la manera en la que los representantes de las organizaciones sociales de Puerto Guzmán se producen a sí mismos como líderes.

En la medida en que las subjetividades refieren a los procesos internos de los individuos y a la conciencia que tienen sobre sí mismos, sobre los demás y sobre el entorno que los rodea, éstas se producen a través de la manera individual como las personas han asumido sus propias dinámicas de endoculturación, socialización e incluso transculturación. Estas se expresan en las interacciones sociales de las cuales se derivan los intereses políticos y éticos que modelan los perfiles del liderazgo en el contexto social y cultural específico de Puerto Guzmán. Estos factores se amalgaman en la categoría central que irradia las demás características que definen el líder. Por esta razón, el presente capítulo se centra particularmente en los diferentes tipos de sujeto(s), que emanan de las manifestaciones estatales, cuyo accionar determina directa o indirectamente la producción de subjetividades vinculadas al liderazgo comunitario en dicho municipio.

En ese sentido, el primer tipo de sujeto identificado a partir de la experiencia en campo y de los datos arrojados por la aplicación de las herramientas metodológicas, corresponde a los actores institucionales en tanto que representantes legítimos del Estado, que si bien ejercen un tipo de liderazgo, dadas las funciones que cumplen al interior del aparato institucional no pueden ser pensados como líderes comunitarios. De acuerdo a la organización político-administrativa de nuestro país, a nivel regional la principal autoridad es el gobernador, mientras que en la escala municipal es el alcalde.

Para el caso específico de Puerto Guzmán, además de este funcionario, sus subalternos como lo son el Tesorero municipal, Secretario de Gobierno, el Secretario de Planeación y los secretarios de las demás dependencias que atienden a temas como la salud, la educación, el desarrollo agropecuario, entre otros, además de los miembros del Concejo Municipal son otros actores institucionales que también, aunque de manera menos directa y visible que el alcalde, influyen en la producción de subjetividades de los líderes comunitarios del municipio.

Según se enuncia en la página web de Puerto Guzmán sobre la estructura organizacional de la alcaldía y sobre las funciones del alcalde, éste debe cumplir con lo que le asigna la “Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo”(Alcaldía de Puerto Guzmán: 2010). Además dicho funcionario está en la obligación de dirigir, orientar y ordenar el gasto público a través del cumplimiento del Plan de Gobierno propuesto durante su campaña y que debe estar plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, “el cual constituye la carta de navegación del período administrativo, puesto que orienta la ejecución de proyectos que generen bienestar común y mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio” (Alcaldía de Puerto Guzmán: 2010).

En este contexto, el alcalde con la asesoría de su equipo de trabajo es quien tiene la última palabra sobre la orientación de los recursos del municipio y por ende es quien determina cuales iniciativas ciudadanas financiar y cuales no. Sin embargo, algunos actores que juegan un papel clave en el escenario político de Puerto Guzmán, aseveran que él no siempre apoya todas las propuestas que llegan a su despacho.

Además afirman que las oportunidades de participación en los procesos de toma de decisión institucionales por parte de la comunidad son bastante limitadas y polarizadas, es decir, que sólo aquellos que han sostenido buenas relaciones con él desde el inicio de su campaña electoral son convocados por la alcaldía y cuentan con su colaboración mientras que para aquellos que no, es prácticamente imposible recibir algún tipo de ayuda institucional. Lo anterior se puede ver reflejado en las palabras de Jesús Martínez, uno de aquellos personajes que en este entramado de intereses se podría decir que hace parte de la oposición y que por lo tanto es marginado de las dinámicas institucionales:

“No, mire en este momento estamos, diría yo, que cruzando por una situación bastante compleja con la administración municipal, referente a lo que es la socialización de los proyectos de inversión y de los procesos que se vienen dando como son el Plan de Desarrollo que por ejemplo siempre los Planes de Desarrollo, van enfocados a hacerse de acuerdo al plan de gobierno que se presenta, al voto programático que se hace, el plan de gobierno. Pero créame que este Plan de Desarrollo que se elaboró, prácticamente se hizo con unas muy pocas personas. No hubo

participación clara y eso, te lo digo que nos pone inconformes, porque en política el hecho de que uno llegue por un partido no quiere decir de que uno va a ser el alcalde de ese partido, sino el alcalde del pueblo.”⁸

De este modo, se podría asegurar que las relaciones que se establecen entre algunos miembros de la comunidad, particularmente aquellos que se envisten como sus representantes y la administración municipal, a veces están atravesadas por alianzas políticas según las cuáles, durante su campaña, los aspirantes a cargos políticos ofrecen ciertos beneficios vinculados a su función pública a cambio de soporte electoral. Este complejo sistema de intercambio de favores es conocido en el campo de la Ciencia Política como clientelismo. Así, los individuos que no participan en este juego de relaciones son automáticamente relegados de la vida política e institucional de Puerto Guzmán. De hecho, sobre su propia experiencia en relación a la participación en la toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo y la manera como estos son abordados, el mismo Jesús Martínez cuenta que:

“Pues a ver, sobre ese tema en este momento yo poco le podría decir, porque créame que yo soy una de las personas que me han tenido muy aislado en esta administración, por el hecho de haber sido como la contraparte de la administración en el proceso electoral. Entonces, prácticamente yo llegar a la Alcaldía es como llegar un fantasma. Entonces no hay como esa...yo he tratado de hablar con el Alcalde en dos ocasiones, comunicándole que hay algunas cosas que es bueno manejarlas de una manera más abierta, pero pues ellos poco les gusta que yo participe en esos eventos porque me miran como el peso político en contra más fuerte que hay en este momento hacia ellos. Entonces por eso no hay casi invitaciones, ni quieren que yo participe mucho en este proceso.”⁹

En ese sentido, uno de los factores que determina la construcción de subjetividades vinculadas al liderazgo comunitario es la capacidad de gestión. De esta manera, los simpatizantes de la alcaldía reciben el apoyo institucional en términos financieros y logísticos para atender a las demandas de

⁸ Entrevista realizada a Jesús Martínez el 17 de Abril del 2010.

⁹ Entrevista realizada a Jesús Martínez el 17 de Abril de 2010.

los ciudadanos, lo que les permite consolidarse en su posición de líderes. Entre los beneficios a los que tienen acceso, se encuentran los programas de capacitación en temas relacionados concretamente con los derechos de los ciudadanos a partir de los cuales los líderes generan los discursos que movilizan frente a la comunidad y frente al estado. Lo anterior refuerza su capacidad de gestión y liderazgo, por lo tanto la confianza que los miembros de la comunidad depositan en ellos.

De igual manera, para los integrantes de las asociaciones que ellos representan es más fácil y rápido incorporarse a los espacios de formación como los cursos técnicos que ofrece el SENA en actividades como la panadería, la confección textil, la ornamentación, entre otras. A parte, en lo que concierne a las escasas oportunidades laborales derivadas de la presencia del sector privado, particularmente de las compañías dedicadas a la exploración petrolera y de las necesidades en términos de personal no calificado de instituciones como el hospital, las escuela y los colegios, en lo que corresponde a la cabecera municipal, ellos parecen tener prioridad sobre los demás. En esas mismas circunstancias se desarrollan las asignaciones de Viviendas de Interés Social o las adjudicaciones de terrenos y de materiales para construcción. Mientras que para aquellos que pertenecen a organizaciones cuyos líderes no tienen relaciones tan cordiales con el alcalde acceder a esos espacios y beneficios resulta ser más complicado y demorado.

Así por ejemplo, en ciertas ocasiones no reciben a tiempo la información sobre las convocatorias a los procesos anteriormente mencionados en los cuales los cupos son muy limitados, por lo que pierden la oportunidad y deben esperar realmente mucho tiempo para que se presente otra por el estilo. Asimismo, estos eventos provocan una crisis en la confianza en los líderes puesto para estos, sin el apoyo de la administración, es muy difícil responder a las necesidades inmediatas de las comunidades. Por este motivo, ellos están obligados a generar constantemente nuevos mecanismos para reivindicar su posición.

Si bien los sujetos institucionales, particularmente el alcalde, en la medida en que limita o facilita la gestión de los representantes de las organizaciones sociales de Puerto Guzmán, juegan un papel clave en la producción de subjetividades asociadas al liderazgo comunitario, aquellos que tienen cierta experiencia en la política puesto que ya han ejercido cargos públicos, pero que en la

actualidad están excluidos de las esferas administrativas por ser opositores del gobierno local, también resultan ser determinantes en dicho proceso de subjetivación. Por esta razón, este tipo de actores se constituyen en una segunda categoría desde la cual se pueden analizar los mecanismos a través de los cuales ellos se construyen a sí mismos como líderes.

Desde este punto de vista, si el alcalde colabora con los líderes de algunas organizaciones, los actores políticos no institucionales establecen compromisos con las demás, consolidando dos bandos opuestos. Así, dada su experiencia como funcionarios públicos, estos sujetos tienen un conocimiento más amplio y una mirada más crítica sobre los principales problemas que aquejan al municipio y por lo tanto una idea más clara sobre como solucionarlos a comparación de los otros líderes que nunca se han desempeñado en el campo político.

En ese sentido, el apoyo que dichos abyectos de la institucionalidad pueden ofrecer a los representantes de las asociaciones comunitarias no es de carácter económico ni financiero sino más bien orientación sobre los trámites burocráticos que deben adelantar para alcanzar sus objetivos. Del mismo modo, este tipo de asesoría tiene que ver no sólo con la manera como se deben formular y gestionar los proyectos derivados de la actividad de las organizaciones sino también sobre los dispositivos y las instancias a las que pueden acudir en caso de que sus derechos sean vulnerados. A partir de las herramientas que reciben de los líderes que no cuentan con la colaboración del gobierno municipal, pueden comenzar a desenvolverse en otros espacios y generar nuevas alternativas de gestión que les permitan mantenerse en el liderazgo. Una de ellas es precisamente hacer el enlace con el ente administrativo departamental, con organizaciones no gubernamentales y con otros organismos de cooperación internacional que tengan injerencia en el territorio.

En este contexto, es precisamente a través de los agentes políticos no institucionales que los líderes marginados por la alcaldía pueden contactarse con esta clase de entidades o con otros movimientos sociales de proyección regional y establecer alianzas con ellas. Lo anterior con el fin de buscar financiamiento u otro tipo de ayuda para fomentar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los miembros de las asociaciones que representan en términos de vivienda, salud y educación especialmente.

Así por ejemplo Jairo Forero es uno de los sujetos políticos más reconocidos del municipio; ha gestionado varios proyectos entre los que se destaca un programa de vivienda que cuenta con la colaboración de estudiantes de arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia y con el soporte técnico de una corporación que opera a nivel departamental, sin embargo esta iniciativa no ha podido materializarse por falta de interés de la alcaldía local en formalizar los convenios. Una vez más podemos ver cómo las pugnas entre el gobierno municipal y sus opositores redundan en la pérdida de importantes oportunidades para el desarrollo de Puerto Guzmán, situación en la que los más afectados resultan siendo los pobladores locales.

Por otro lado, el individuo en cuestión ha generado propuestas para fortalecer los procesos democráticos asociados a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan a la comunidad en general como por ejemplo el ordenamiento territorial. De hecho sobre su experiencia con respecto a este tema, Jairo comenta que ha venido impulsando “un proceso referente a la participación en el ajuste del esquema de ordenamiento territorial, con una organización que se llama la Sociedad Civil Organizada del Putumayo, donde hemos venido...ya aquí hemos hecho reuniones, donde hemos invitado gente, donde hemos participado, donde hemos querido conocer de antemano de la gente, cuales son las quejas más recurrentes. Hemos querido saber, si la gente quiere participar, si la gente no quiere participar.”¹⁰

Entre aquellos agentes que si bien no han ejercido cargos públicos tienen una gran influencia en el municipio se encuentra la familia del fundador del pueblo, particularmente sus hijos. Al igual que los actores políticos no institucionales, ellos muchas veces no han estado de acuerdo con los procedimientos del gobierno municipal y han denunciado las irregularidades cometidas por él, lo que ha provocado que también sean excluidos de la vida política y administrativa del municipio.

De esta manera, su función en el territorio está relacionada con la venta, administración y legalización de los predios de su padre, por lo que continuamente tienen que estar negociando con los pobladores locales, con los presidentes de las juntas de vivienda y de las organizaciones

¹⁰ Entrevista realizada a Jairo Forero el 23 de Abril de 2010.

sociales. Se podría decir que ellos también intervienen, aunque menos directamente que los sujetos anteriormente mencionados, en la producción de subjetividades por parte de los líderes en la medida en que también les prestan orientación y soporte tanto a los líderes como a las comunidades que representan en el proceso de venta y adjudicación de lotes. Sin embargo, dichos sujetos tratan de ser lo más justos e imparciales en ese sentido, por lo que no muestran ninguna preferencia por algún grupo en específico sino que siempre tratan ayudar a todos por igual. Pese a su voluntad para mejorar la situación del municipio especialmente en términos de ordenamiento territorial, las propuestas y los ofrecimientos de esta familia no tienen eco en la alcaldía.

Por otro lado, éstos han tenido que enfrentar serios problemas como la invasión, por parte de decenas de familias provenientes del área rural, de unos terrenos de su propiedad. Algunos pobladores locales sobre este hecho cuentan que esta acción fue promovida por el alcalde durante su campaña asegurando que éstos predios serían adquiridos una vez él fuera elegido. En relación a lo ocurrido uno de los afectados relata en un documento presentado ante la procuraduría municipal relata:

“Ante las circunstancias, los propietarios afectados denunciaron los hechos, pidieron la protección de las autoridades y la restitución de los predios por vía policiva. Además —y ante la magnitud de la invasión— presentaron un derecho de petición a la Inspección de Policía solicitando su intervención para establecer claridad sobre lo ocurrido: terrenos invadidos, promotores de la invasión y acciones para la restitución. En la respuesta a todas las peticiones hechas se destaca el papel de los comandantes de la Policía Nacional, distrital y local, y del Alcalde Encargado, por su oportunidad y decisión. No sucede igual con la Inspección de Policía, quien omitió obligaciones básicas de protección a la propiedad privada y de atención al derecho fundamental de petición” (Guzmán Rocha, 2008: 2).¹¹

Una vez entendido el lugar que los actores anteriormente mencionados ocupan en el entramado de intereses políticos y la naturaleza de las relaciones que se establecen entre ellos y los representantes de las organizaciones sociales de Puerto Guzmán, es preciso pensar en los sujetos

¹¹ Documento inédito

en los que confluyen las acciones y los discursos movilizados por todos ellos, es decir, la comunidad en general y particularmente los integrantes de las asociaciones comunitarias del municipio. En la medida en que estos últimos son los que legitiman el papel de los presidentes de las asociaciones a las que pertenecen como líderes comunitarios y las que los envisten con el poder que gozan, el vínculo entre representantes y representados se convierte en una categoría fundamental desde la cual abordar la producción de subjetividades ligadas al liderazgo comunitario en Puerto Guzmán. Por esta razón, en el siguiente capítulo se explorará dicha relación desde las categorías que surgieron de la sistematización y análisis de los datos obtenidos en campo.

Capítulo III: Sobre las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario en Puerto Guzmán.

En el capítulo anterior se demostró que del entramado de interacciones sociales que se constituye en el juego de intereses políticos que se da en Puerto Guzmán, emanan dos tipos particulares de líder. Por un lado, se encuentran aquellos colaboradores de la administración municipal y por otro los que hacen parte de la oposición. Asimismo, cada uno de ellos despliega frente a la comunidad mecanismos específicos para mantenerse en su posición de líderes. Las categorías que definen las expresiones de subjetividad derivadas de dichas estrategias serán estudiadas, en el presente capítulo, con base en dos aspectos fundamentales en el contexto de las relaciones entre representantes y representados, respectivamente.

El primero de ellos tiene que ver con las concepciones e imaginarios que ambos tienen sobre el estado y sobre los conceptos a él asociados como son la ciudadanía y la participación. En segundo lugar, este proceso de subjetivación también responde a la manera como entienden el liderazgo, además de las características morales, intelectuales, éticas y las capacidades personales que hacen de un individuo determinado un líder deseable para la comunidad. De esta manera, las categorías que surgieron del análisis de los datos obtenidos durante el trabajo de campo y que se desprenden y articulan a los intereses ético-políticos son: la capacidad de gestión, el conocimiento de la realidad local, regional y nacional, la toma de posición y finalmente las acciones y propuestas concretas.

En cuanto a los imaginarios de los miembros de la comunidad sobre el estado y sobre las obligaciones que este tiene con los ciudadanos, se puede afirmar que se trata de una concepción bastante asistencialista. Es decir, que para ellos la manera de garantizar los derechos es repartir los recursos del municipio en forma de “remesas”, “donaciones”, “auxilios” o “ayudas”, que resultan ser las expresiones más recurrentes utilizadas por los pobladores locales para referirse a la manera como se relacionan con el gobierno. En este orden de ideas, en muchas ocasiones la participación se confunde con “pedir plata o que les regalen las cosas...como si las alcaldías

fueran casas de beneficencia”¹², según asevera Pedro Ruiz uno de los funcionarios del gobierno departamental.

Así, como afirma Iris Marion Young dentro de los contextos de los países neoliberales como Colombia, la ciudadanía y la justicia son concebidas en términos de la distribución económica. En efecto, en los últimos años, los estados han centrado su atención en las reparticiones de bienes materiales, de modo que terminan por asumir los derechos, que son relaciones sociales, como propiedades. Para Young no es correcto concebir los derechos como posesiones, pues ellos se refieren más al hacer que al tener (Young, 2000: 48). Desde lo que hemos visto hasta el momento puede afirmarse que en Puerto Guzmán, la ciudadanía y la justicia son concebidas en éstos mismos términos, lo cual convalida para ese contexto específico las afirmaciones de esta autora.

En este orden de ideas, para los habitantes de Puerto Guzmán, un buen representante de las organizaciones sociales es aquel que tiene la capacidad de gestionar y negociar de la manera más efectiva y eficiente, la participación de la comunidad en dichos procesos. De este modo, el que más favores obtenga para los pobladores locales, expresados en términos económicos y materiales, más no en beneficios políticos, es el líder por excelencia. En efecto, es en esta clase de individuo que la gente deposita toda su confianza y por esto es que logra mantenerse en el liderazgo por mucho tiempo. Por lo general, las acciones que estos promueven están dirigidas a satisfacer las necesidades inmediatas de los individuos más no a mejorar la situación a mediano o largo plazo, a través de algún tipo proyecto productivo que les permita generar ingresos y por lo tanto asegurarse la independencia económica en relación al gobierno municipal. Con respecto a esto María Hernández comenta:

“no vale la pena pasar un proyecto para que le digan que no hay recurso, usted para hacer un proyecto necesita sentarse a pensar cuanto se va a invertir, pagarle a una persona que entienda ese ramo, que le contabilice, que le saque la inversión, el costo, que le saque la ganancia y eso vale quinientos, un millón, un proyecto que se lo hagan, para que le digan que no hay plata.”¹³

¹² Entrevista realizada a Pedro Ruiz el 7 de Abril de 2010

¹³ Entrevista realizada a María Hernández el 10 de Abril de 2010

Por otro lado, Alain Touraine (2007) asegura que uno de los peligros asociados a la consolidación de un modelo asistencialista, particularmente en las márgenes del estado, es que el incumplimiento de sus funciones como proveedor redundaría en la propagación de las reclamaciones sociales que llevan consigo el quebrantamiento de la estructura social, en pro de una exaltación de la necesidad individual sobre la colectiva. En este sentido, en los habitantes de Puerto Guzmán no existe una visión del municipio ni de los grupos sociales que lo conforman, como un todo articulado, sino que cada organización y cada persona trabaja por separado, a favor de sus intereses particulares. De este modo, no existe entonces una voluntad clara de solucionar los problemas del municipio desde el trabajo en conjunto.

Como se ha visto hasta el momento, un buen líder debe ser ante todo un buen gestor pero su capacidad de gestión debe complementarse con una serie de cualidades y habilidades personales, morales y éticas. Estas corresponden a valores como la bondad, la generosidad, la humildad, la honestidad, la sinceridad, la fortaleza, la perseverancia, la valentía, la disposición para trabajar, la capacidad de seguir adelante y de sobreponerse ante las dificultades, entre las más importantes.

Lo anterior se ve reflejado en una serie de expresiones recurrentes en las entrevistas que definen en las palabras de los mismos miembros de las organizaciones sociales al líder ideal. En este sentido, éste debe ser una persona “que no le tenga miedo a hablar”, “que diga la verdad”, “que sea frentero”, “que rinda cuentas”, “que se vea lo que hace”, “que se preocupe por la comunidad”, “que mire la necesidad”, “que le guste lo que hace”, “que piense en la gente y no en su propio bolsillo” y “que haga respetar nuestros derechos.”¹⁴

De esta manera, se puede entender que el liderazgo comunitario, no se asocia necesariamente a un elevado nivel académico puesto que en la mayoría de los casos los líderes escasamente alcanzan a terminar la secundaria, sino más bien se refiere a las características de personalidad. De hecho, en muchas ocasiones los conocimientos sobre las cuales se edifican los discursos de los presidentes de las asociaciones comunitarias de Puerto Guzmán, son adquiridos a través de la

¹⁴ Expresiones recogidas de las diferentes entrevistas realizadas en Abril de 2010.

experiencia, del intercambio de información con otros líderes de la región y de las iniciativas individuales. Rocío Rojas, una de las dirigentes de una de las asociaciones de mujeres en situación de desplazamiento comenta sobre su proceso de formación:

“Y a veces uno teniendo un poquito de conocimiento, porque uno no se las sabe todas, puede ayudar a la comunidad que está menos en el rango que uno, porque hay mucha población desplazada que no conoce ni los derechos, ni los deberes, ni las responsabilidades que tienen ellos mismos. No he tenido la facultad de capacitarme... porque hay veces vienen otros líderes mismos de población desplazada a capacitar y no nos han dejado entrar. Pero bajo mis recursos, yo leo y busco las formas de capacitarme... algunos líderes de otros municipios saben de mi conocimiento y me dicen: ay mire...tengo tal libro se lo voy a mandar por internet para que lo vea.”¹⁵

Retomando a María Clemencia Ramírez (2001), se podría decir que los líderes comunitarios del municipio pueden catalogarse como *líderes naturales*. De hecho, la autora utiliza dicha noción para definir a los representantes del movimiento cocalero en el Putumayo en la década de los noventa. De este modo, el líder natural es aquel se forja en el campo y no en la academia, produce un discurso entorno al reconocimiento de las identidades colectivas, a partir de la apropiación y reinterpretación que hace de las leyes que lo protegen y de las funciones del estado como garante del bienestar de los ciudadanos con el fin de reivindicar los derechos de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, la conciencia jurídica que sustenta el discurso político de los líderes, por lo menos en el caso de Puerto Guzmán, no parece garantizar la eficacia de los movimientos sociales a la hora de alcanzar los objetivos que se plantean. Esto obedece a que, según uno de los actores políticos no institucionales entrevistados, en todo el departamento el gobierno ha abandonado las organizaciones, es decir, que no existen espacios para la capacitación de líderes en aspectos como el fortalecimiento organizacional, de tal manera que este tipo de asociaciones funcionan de una manera muy confusa y desordenada.

¹⁵ Entrevista realizada a Rocío Rojas el 25 de abril de 2010.

Esto se explica por la falta de interés por parte de los políticos en que la gente se capacite en ese tipo de cuestiones porque “así es más fácil de manejar”¹⁶, como afirma Juan Pérez otro de los agentes entrevistados. Además, este asume que la ineficiencia de las organizaciones sociales obedece también a la forma como son concebidas desde su creación. Esta se inscribe, como ya se había mencionado antes, en una visión inmedatista de la solución de los problemas y no en una proyección a futuro, según lo expresa Jesús Martínez:

“Una de las problemáticas que hay, es que a veces las organizaciones cuando no tienen una buena estructura, pues poco surgen, porque si no hay una buena estructura de un liderazgo base, si no hay un conocimiento claro de que es una organización, aquí hay muchas organizaciones que son de tiempos, del proyecto y ya se acabó. Entonces, hace falta tener una mejor capacitación en la parte organizacional, que la gente entienda que cuando uno se organiza no es para un proyecto ni para conseguir los recursos de este proyecto, sino para continuar en un proceso de futuro. Y eso es una de las partes débiles que tenemos aquí, que mucha gente, se organiza es para el momento, no para el futuro.”¹⁷

En este sentido, los líderes de Puerto Guzmán se reivindican como tal frente a la comunidad a partir de los valores éticos y morales y las habilidades sociales anteriormente mencionados. Sin embargo, para aquellos que no tienen una buena relación con la administración municipal el demostrar estas cualidades no es suficiente para mantenerse en su posición de líder puesto que su trabajo se ve obstaculizado por la falta de apoyo de la alcaldía. Ante esta situación, ellos suelen recurrir a la denuncia sobre los malos manejos que se dan al interior de esta institución y de otras relativas al estado. En este contexto, con respecto a las ventajas de estar del lado de la institucionalidad en relación a los procesos de participación, Rocío argumenta que:

¹⁶ Entrevista realizada a Juan Pérez el 6 de Abril de 2010

¹⁷ Entrevista realizada a Jesús Martínez el 23 de Abril de 2010

“Y siempre aquí se catalogan o usted puede preguntar, aquí a veces las instituciones sociales, las instituciones de todo, me dicen ... te tenemos en cuenta porque tu organización no pelea con nadie, son los menos peleones. Entonces uno ya conoce bien y ellos lo conocen a uno.”¹⁸

En este sentido, aquellos que no están de acuerdo con la forma como se toman las decisiones y como se manejan recursos públicos y que abiertamente expresan su descontento frente a ello, son estigmatizados como problemáticos y agresivos o como bien lo expresa la entrevistada como “peleones”, estigma que recae no solamente sobre el sujeto en sí, sino también sobre todos los miembros de la organización social que lidera, siendo así sometidos a una especie de campaña de desprestigio. Ésta se traduce en una serie de conflictos y distanciamientos entre los pobladores locales que reflejan la fragmentación de la sociedad a la que Touraine se refería.

Entre los afectados por las situaciones descritas más arriba, se escogió a uno de los líderes más reconocidos, es decir el representante legal de una de las asociaciones de personas en situación de desplazamiento del municipio, para analizar la manera como éste produce un tipo particular de subjetividad vinculada al liderazgo comunitario desde la oposición y la denuncia. Para ello se procedió a recuperar su historia de vida, además de las opiniones que la comunidad en general y específicamente los miembros del movimiento que él preside, los funcionarios del gobierno local y departamental, los organismos de cooperación internacional y las ONG’s y los demás actores que le han prestado su apoyo y colaboración, tienen sobre él y su forma de proceder.

A continuación se ofrece una breve recapitulación de las experiencias relacionadas con el desplazamiento forzado que marcaron la vida de éste sujeto y a partir de las cuales este reclama una identidad como víctima del conflicto armado frente al estado. En la medida en que es precisamente en el marco de esta reivindicación identitaria que José López genera el discurso político y las acciones desde las cuales se produce a sí mismo como líder, se hace necesario entender cómo las experiencias de vida le dan forma a esta expresión de subjetividad. Es preciso recordar que por los aspectos éticos y de seguridad considerados para el desarrollo de la presente

¹⁸ Entrevista realizada a Rocío Rojas el 25 de Abril de 2010

investigación, el nombre real de este personaje ha sido cambiado por uno ficticio otorgado por la investigadora.

Nacido en una pequeña vereda en el departamento del Valle del Cauca, desde muy pequeño José López, se fue a vivir a Cali. Sin embargo, en la década de los ochenta, tuvo que abandonar esta ciudad ya que por ser simpatizante de la Unión Patriótica era perseguido por el gobierno. Como parte de las represalias que el gobierno tomó contra él, su compañera fue torturada, le desfiguraron la cara con ácido muriático y posteriormente la asesinaron. Después de esto, José decidió huir hacia el departamento del Putumayo en busca de una nueva vida, finalmente se radicó en el municipio de Puerto Guzmán.

Allí, logró organizarse afectivamente con otra mujer con la que tuvo tres hijas y compró una finquita en la zona rural para dedicarse a la actividad agrícola. Sin embargo, años después tuvo que salir de ella junto con su familia por amenazas de la guerrilla, específicamente por el Frente 32 de las FARC. De esta manera, llegó con su esposa y con sus hijas y con otras familias campesinas que habían corrido con la misma suerte a la cabecera municipal reivindicándose como desplazados ante la alcaldía.

Por esta razón, el año 2003 creó la asociación con la que viene trabajando hasta la actualidad y que según datos suministrados por él mismo reúne alrededor de 180 familias en situación de desplazamiento. En este proceso contó con la colaboración de un líder indígena Inga que también había sido desplazado, pero que fue asesinado en extrañas circunstancias poco tiempo después. Aunque José asegura que fue el ejército, otras versiones atribuyen su muerte a la guerrilla.

Con respecto a lo anterior José aclara que él también ha sido amenazado de muerte en numerosas ocasiones y cuenta que una vez hace algunos años un hombre armado vino a su casa e intentó matarlo sindicándolo de ser guerrillero. Sin embargo argumenta que él no tiene ningún tipo de antecedente judicial y que nunca ha sido miliciano pese a su tendencia política. Este líder sugiere, sin asegurar nada, que podría existir un nexo entre la persona que trató de matarlo, el ejército o algún grupo paramilitar o hasta con el mismo gobierno municipal. Pese a que su vida corre peligro él afirma que, hasta que Dios lo permita, él va continuar en su labor como protector de los

derechos de los campesinos desplazados de Puerto Guzmán. Sobre los sacrificios y peligros inherentes a ejercer el liderazgo comunitario en las zonas periféricas de nuestro país, don José expresa enérgicamente en el marco de una entrevista que:

“Nosotros, aquí en este departamento y en nuestro municipio de Puerto Guzmán, como voceros de la comunidad que trabajamos a honoris causa, sacrificando nuestro tiempo, nuestra familia, nuestras vidas porque somos amenazados por defender la causa, porque ahora no podemos hablar nada en contra del gobierno, porque ahora nos sindicán de guerrilleros y de todas esas cuestiones. Sufrimos de amenazas de muerte por la defensa de la causa de los derechos de la gente.”¹⁹

En este contexto, López asegura que sobre él recae el estigma de guerrillero por su antecedente como militante de la Unión Patriótica, por anunciar abiertamente que su ideología política es de izquierda y según sus propias palabras “hablar mal del gobierno.” No obstante, señala que paradójicamente el mismo grupo al margen de la ley, de cual se le acusa de ser integrante, fue quien lo obligó a abandonar sus tierras en el área rural y refugiarse en la cabecera urbana de Puerto Guzmán. De hecho, algunos funcionarios de la alcaldía afirman que José López no es desplazado, sino que él es nacido y criado en el casco urbano, mientras que otros que viven allí desde hace mucho tiempo desmienten esta afirmación. Además, éstos últimos aseveran que como Acción Social, no cuenta un mecanismo para verificar la información suministrada por las personas que llegan a registrarse como desplazados, José se aprovechó de esta situación para hacerse pasar como tal.

Sobre las continuas persecuciones a las que son sometidos los líderes de los movimientos sociales en países como Colombia y sobre los imaginarios que alrededor de ellos se tejen, Jorge Enrique González, explica que puesto que las reivindicaciones sociales de acción popular van la mayoría de las veces contra las acciones estatales y visibilizan las falencias del modelo de gobierno imperante, se las tiene entonces como acciones peligrosas y por tanto entran en la agenda de lucha contra el terrorismo. En efecto, en el caso específico de José, su modus operandi, se caracteriza por sacar a la luz pública los malos manejos y las anomalías en las actividades

¹⁹ Entrevista realizada a José López el 15 de Abril de 2010.

burocráticas propias de la administración local. Entre dichas irregularidades se encuentran las relaciones clientelistas que se dan entre el representante de otra organización social que tiene objetivos afines a la suya y el gobierno municipal.

“Lo que me sorprende es que el señor alcalde pretenda quitarme de los escenarios de participación a que yo tengo derecho como organización y que le dé toda la participación a su organización que él nombró, y que firma todo lo que él quiere que le firmen.”²⁰

Cuando López menciona una supuesta organización de desplazados dirigida por el alcalde, se refiere en realidad a una formada por un ex-integrante, que para efectos de esta investigación tomará el nombre ficticio de Ramiro Torres, de la asociación liderada por él, quien asegura haberse retirado por la inconformidad frente a los resultados de su gestión en tanto que presidente y representante legal de la misma.

En efecto, Torres argumenta que decidió abandonar la asociación de José porque éste siempre les solicitaba dinero a los asociados para desplazarse hacia Mocoa y otras ciudades y municipios del departamento e inclusive del país, con la excusa que iba a participar en nombre de todos miembros de la asociación en los escenarios de toma de decisión más grandes e importantes relacionados con el tema del desplazamiento forzado, o para capacitarse en temas de interés para la comunidad. Sin embargo, Ramiro asegura que los resultados de todo esto no se han materializado en beneficios concretos, como casas, empleos, financiamiento de proyectos productivos, subsidios o remesas para la gente.

Ante las acusaciones de Ramiro, José se defiende diciendo que si no ha logrado responder satisfactoriamente estas demandas sociales es porque los intereses políticos se lo han impedido. De esta manera, aclara que desde el ente municipal le han negado tanto a él como a las personas que representa la oportunidad de acceder a los diversos programas que desde la administración se impulsan para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio de Puerto Guzmán y en este caso en particular de los que habitan el casco urbano. Además explica que esto se debe a que él no tiene ningún compromiso político con el alcalde. Para ello, toma como

²⁰ Entrevista realizada a José López el 15 de Abril de 2010

ejemplo un proyecto de vivienda para ochenta familias que desde la alcaldía se venía gestionando, al cual sólo pudo acceder un sector de la población que ha colaborado con el alcalde desde el inicio de su campaña. Frente a este hecho José se posiciona y en nombre de todos los miembros de su asociación declara:

“Estamos muy de acuerdo y apoyamos la propuesta y queremos que se hagan esas viviendas porque se necesitan, pero queremos que esas viviendas se hagan dentro de un proceso democrático. Lo que no queremos es que en estos escenarios en los que nosotros no estamos en campañas políticas, se utilicen esas campañas como trampolín político para favorecer a X o Y candidato. Aparte que nosotros somos víctimas, las necesidades de nosotros no tienen ni color político, ni los derechos de nosotros tiene color político, ni son programas de gobierno, ni programas de Estado.”²¹

Como se había mencionado anteriormente, el fenómeno al que José hace referencia en su intervención se conoce en el lenguaje político como clientelismo y en la jerga común como politiquería. Sin embargo él identifica y revela otras expresiones de corrupción que aquejan no sólo a Puerto Guzmán sino a todo el departamento y que entorpecen su “lucha”, como él mismo denomina a las acciones que promueve en defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de las personas en situación de desplazamiento. De esta manera, José no sólo limita su campo de acción y las aseveraciones que hace con respecto al fenómeno de la corrupción al nivel local/municipal, sino que las contextualiza y las articula con el nivel departamental e incluso involucra en sus acusaciones a entidades del orden nacional.

Así por ejemplo, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, mejor conocida como *Acción Social*, es la entidad adscrita a la presidencia de la República, que se encarga de administrar y direccionar, los recursos tanto de la nación como los que vienen del exterior, para implementar todos los programas sociales dirigidos a ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia (Acción

²¹ Entrevista realizada a José López el 18 de Abril de 2010

Social: 2010). Así, sobre la calidad del servicio que esta entidad presta y sobre las actuaciones de ciertos funcionarios de la regional del Putumayo, José se atreve a afirmar con toda certeza:

“Acción Social como coordinadora del sistema, en cabeza de las señoras Olga Suárez y Lucía Sarmiento son los peores verdugos que tenemos en el departamento del Putumayo, porque es la gente que vulnera todos los derechos, es la gente que enreda a la gente, es la gente que viene y le miente a la gente, son los personajes de la institución pública, del Estado, que vienen también a contribuir porque como los hemos entutelado y hemos ganado unas tutelas a las cuales no nos han respondido y están desacatando las órdenes de un juez, también se han confabulado con el señor Alcalde, porque he denunciado una cantidad de irregularidades de Acción Social junto con la alcaldía. Dentro de ellas una marcha que había previsto yo, porque trabajo la mesa de atención y prevención del desplazamiento y es por eso que los escenarios donde he participado me he manifestado y le hemos pedido a las autoridades competentes, a los organismos de control que se tomen medidas en el asunto.”²²

Adicionalmente, las denuncias que José hace también tienen que ver con la naturaleza del conflicto y con las manifestaciones del estado en la zona vinculadas a intereses económicos y a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. En este contexto, con respecto a las dinámicas territoriales y las consecuencias sociales y ambientales derivadas de las actividades industriales, concretamente de la explotación petrolera, que se desarrollan en el departamento, el líder hace una interesante reflexión:

“El problema es la lucha no por la coca ni por la guerrilla sino por la tierra, por la necesidad de expandir 5 o 10 mil hectáreas de cultivos y monocultivos de aquí para arriba, para producir biocombustible. La explotación de los yacimientos petroleros que hay en este departamento, en este momento en el Putumayo está el tercer pozo más grande de Colombia, después de Cusiana y Caño Limón. De aquí para abajo están explorando 800 pozos petroleros, ese es el problema que tenemos. Aparte de las fumigaciones que producen estragos ambientales, estragos físicos, estragos morales, económicos y de todo....psicológicos y la destrucción del pancoger...

²² Entrevista realizada a José López el 18 de Abril de 2010

También, nos preocupa la situación de las bases militares acá en Colombia, donde aquí al lado nos van a poner una y eso es acabar con los campesinos.”²³

A partir de lo que hemos visto hasta ahora, podemos afirmar que José se afianza en el liderazgo desde la denuncia y la oposición. En este sentido, este líder construye su discurso desde la información que maneja sobre los temas de actualidad y la interpretación que hace de las realidades local, regional y nacional. Esto se complementa con los conocimientos adquiridos por él durante las capacitaciones en temas relacionados con los mecanismos legales, que protegen a la población vulnerable y a las víctimas del conflicto armado en nuestro país. Estos espacios de formación son por lo general ofrecidos por las entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como ciertos organismos de cooperación internacional. De hecho, Arturo Reyes un funcionario de una de éstas organizaciones lo cataloga como “el alumno más aplicado.”²⁴ Entre los conceptos más utilizados por José para referirse a sus derechos como ciudadano se encuentra el de la participación efectiva que él mismo define de la siguiente manera:

“La participación efectiva no es llegar a un escenario de participación... escenario son las mesas temáticas, los comités municipales, los comités departamentales, las audiencias o lo que se quiera llamar en defensa de los derechos nuestros, en donde planteamos las propuestas y articulamos las políticas que hay equivocadas y que están fallidas, se corrijan, y se puedan buscar mecanismos que nos permitan el restablecimiento de nuestros derechos, con la triste realidad de lo que le acabo de relatar sería de que lo único que hacen es perseguir, impedir, estigmatizar y jugar con la dignidad de los líderes.”²⁵

López, aclara que es precisamente porque su derecho a la participación efectiva es constantemente vulnerado por parte del gobierno municipal que él como representante de los desplazados ha tenido que recurrir a otras instancias legales y a utilizar otros dispositivos

²³ Entrevista realizada a José López el 15 de Abril de 2010

²⁴ Entrevista realizada a Arturo Reyes el 30 de Abril de 2010

²⁵ Entrevista realizada a José López el 18 de abril de 2010

jurídicos para hacerlo respetar. Entre ellos, José destaca a la Corte Constitucional, como la dependencia judicial del estado encargada de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia. De esta manera, él mismo explica que cada año debe presentar un informe ante ésta entidad sobre la situación de la población desplazada en el municipio de Puerto Guzmán y que de acuerdo a dichos documentos la Corte Constitucional, emite unas sentencias y unos autos de seguimiento a las mismas. Allí se determinan las acciones y las medidas que los funcionarios públicos deben tomar para atender a las personas en situación de desplazamiento. Sin embargo, aclara que en el municipio hasta el momento los mandatos de la Corte no se están cumpliendo. Por éste motivo, se ha visto obligado a interponer acciones de tutela e incluso demandas ante la Procuraduría, que deberían tener como resultado la destitución de funcionarios públicos.

En cuanto a las leyes se refiere, éste menciona en repetidas ocasiones la ley 387 de 1997, que es la que define en términos jurídicos al desplazado y dictamina las medidas para la prevención contra el fenómeno del desplazamiento forzado y las acciones dirigidas a la estabilización socio-económica de las personas en dicha situación. Todo esto en el marco de la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada por Violencia y del desarrollo e implementación del Plan Nacional Integral para Atención a la Población Desplazada por Violencia. Si bien en su discurso, José hace alusión a la ley en sí, no parece conocer, ni tener en cuenta el sistema y el instrumento de planeación que de ella se desprenden. De hecho, López centra su atención en el tema del restablecimiento de las condiciones socio-económicas, más no en todas las implicaciones legales alrededor de la figura del desplazado y del marco de protección jurídico del mismo.

En este sentido, las aproximaciones al discurso de José López que se han hecho a lo largo de este capítulo, sugieren que éste personaje manifiesta su particular subjetividad vinculada al liderazgo comunitario, no tanto desde las soluciones inmediatas expresadas en donaciones en dinero, alimentos, ropa o útiles escolares, como lo hacen los demás líderes del municipio. Más bien, ‘su lucha’ se ha centrado en comprender y utilizar los mecanismos legales de denuncia que están a su alcance y que le permitirían aportar soluciones más eficaces en el largo plazo. Así por ejemplo,

las quejas que López ha interpuesto ante la Procuraduría, contra ciertos funcionarios públicos, según él mismo argumenta, podrían tener como consecuencia no solamente su destitución sino también la indemnización por parte del Estado de los afectados por los actos de corrupción por ellos perpetrados, que en este caso serían los desplazados que él representa.

En efecto, José está absolutamente convencido que al recibir éste tipo compensación monetaria por parte del gobierno, los integrantes de su organización al fin podrían poner en marcha los proyectos productivos que tienen en mente y para los cuales no han recibido financiación. De hecho, éste es uno de los argumentos que moviliza ante los miembros de la asociación y que de cierta manera le ha permitido mantenerse en el liderazgo. De este modo, López en su discurso trata de romper con el esquema del estado asistencialista, es decir que su lectura de la realidad trasciende las necesidades inmediatas y se centra en el futuro. Sin embargo, este pensamiento está muy arraigado en el imaginario que los pobladores locales tienen sobre el quehacer de las organizaciones sociales. Como diría Adela Duarte, “uno tiene que comer todos los días...eso no da espera...y como aquí no hay en que trabajar pues a uno no le queda de otra que apegarse a lo poquito que nos da la alcaldía”²⁶

Por esta razón, la estabilidad de José López en el liderazgo comunitario corre constante peligro. Como ya se había señalado antes, a nivel municipal la gestión de este individuo, para responder a las demandas sociales de carácter inmediato, se ve continuamente afectada por la falta de colaboración de la alcaldía. Por esta razón López debe hacer directamente el enlace con el ente departamental e incluso con algunas entidades del orden nacional. De todas maneras éstas no le pueden aportar mucho, por lo menos en términos económicos, por lo que ya se explicó sobre la descentralización del estado colombiano.

En esa medida, la mejor alternativa resulta siendo tanto las Organizaciones No Gubernamentales como los organismos de Cooperación Internacional, que ofrecen una orientación más desde la formación en temas jurídicos relacionados con el desplazamiento forzado. Al no recibir casi ningún beneficio material o tangible que pueda ser entregado directamente a la comunidad, la

²⁶ Entrevista realizada a Adela Duarte el 26 de Abril del 2010

posición de José en tanto que líder se torna prácticamente insostenible. De hecho, su organización perdió una buena parte de los asociados cuando se dividió y Ramiro Torres formó una aparte que cuenta con todo el apoyo de la Alcaldía y de Acción Social.

Por esta razón, en la actualidad la asociación de Torres cada vez está tomando más fuerza y sigue ganando adeptos mientras que la de López los está perdiendo. A lo anterior se suma que a nivel municipal, al perder el apoyo de una parte de la comunidad José no fue elegido como uno de sus representantes en las mesas temáticas impulsadas por Acción Social en las que se discute sobre las necesidades de la población en situación de desplazamientos. Sin embargo, López explica que esto no lo afecta demasiado, puesto que no ha perdido la facultad para participar en las mesas departamentales.

A lo precedente se suma que si bien José ha demostrado ser un sujeto que cumple con todos los requerimientos éticos y morales vinculados al liderazgo comunitario, como lo aseguran los miembros de la asociación que él preside, desde la oposición se han lanzado fuertes críticas a su integridad como persona. Por ejemplo, el representante de la otra organización de desplazados, Ramiro, asegura que muchas veces López ha recibido viáticos de Acción Social para asistir a reuniones en otras ciudades del país, pero que a pesar de contar con ese dinero José le pide más a la gente. También afirma que una vez José consiguió los recursos para montar un taller de transformación de madera que nunca puso a funcionar, que las máquinas están pudriéndose en su casa y que nunca se supo a ciencia cierta lo que pasó con ese dinero. De hecho, Ramiro asevera que José tomó ese dinero y más que el que ha obtenido de actos similares para consumir drogas o “vicio”.

Asimismo, otro de los imaginarios que se ha creado alrededor de José López es el de “vicioso”. A éste se relacionan una serie de características y de acciones que van en contravía de la rectitud que debería caracterizar al ‘buen líder’. Entre ellas, se encuentran el engaño asociado a la necesidad de obtener dinero para financiar el “vicio”, como lo sugieren las acusaciones que Ramiro le imputa. No obstante, en repetidas ocasiones López argumenta que él jamás ha engañado a la comunidad, ni mucho menos se ha aprovechado de su posición como representante para obtener algún tipo de beneficio personal.

“Yo hago lo que la comunidad me diga, porque todo lo que hago es concertado con la comunidad. Yo no me tomo atribuciones como representante ni me tomo el nombre de la gente sin autoridad de ellos para hacer ningún proyecto ni ninguna gestión, es por eso que la gente me ha querido y me he ganado la confianza de ellos tanto en el municipio como en el departamento, es lo que me sorprende cuando esos atentados contra la democracia existen, cuando nos quieren negar la participación, cuando buscan por todos los medios como quitarnos de por medio, porque sienten que esa piedra les está tallando en el zapato, esa piedra que se llama José López, que un viejo con 56 años no puede andar engañando a la gente y buscar prebendas y dejar la gente que está con toda la confianza puesta en mí, es por eso que me he ganado el respeto de las comunidades y de todas las instituciones.”²⁷

En este contexto, cuando López habla de la confianza que las instituciones han depositado en él, se refiere concretamente a los organismos de cooperación internacional, que tienen cierta injerencia en el territorio. Esto se debe a que, como hemos visto hasta el momento, con las entidades del estado su relación ha sido bastante tensa. Efectivamente, un funcionario de una de estas instituciones que ha seguido de cerca el proceso de formación de López como líder, asegura que hasta donde él sabe, José no ha utilizado mal o se ha apropiado de los recursos que ha recibido. Con respecto a la gestión de López este funcionario comenta que el problema radica en que los proyectos que el líder propone son muy ambiciosos, es decir que requieren de mucho dinero y que no siempre es factible que una institución de esta naturaleza desembolse sumas tan elevadas de dinero.

Otro aspecto importante a señalar sobre la relación entre José López y los organismos de cooperación internacional, es que estos expresan abiertamente su preocupación por la vida de este individuo, con base en la cantidad de enemigos que éste ha ganado en el marco de la dinámica regional asociada a la violencia. Se podría decir entonces que estas entidades no solamente han contribuido a formar a López en el liderazgo, a partir de los espacios para la capacitación que promueven sino que también ejercen una cierta presión sobre los gobiernos locales para preservarle la vida.

²⁷ Entrevista realizada a José López el 18 de Abril de 2010.

Finalmente, es preciso recalcar, que ninguna de las iniciativas que López ha presentado ha sido respaldada por dichas entidades o como el mismo José dice “no ha habido ni un solo proyecto que cause impacto para ellas”, como se señaló en el párrafo precedente por la cantidad de dinero que estos necesitan. Lo anterior, redundante en que una vez más las gestiones de José López no se concreten en nada material, sino que más bien se expresen en la adquisición de ciertos conocimientos a través de los cuales éste personaje se ha construido a sí mismo líder y se ha reivindicado como tal frente a la comunidad.

Pero, sí existe un espacio físico y tangible cuya existencia se puede atribuir a la gestión de José López y que él cataloga como uno de sus grandes logros. Se trata del barrio Jairo de Jesús Casanova, conocido como el barrio de los desplazados en la cabecera urbana del municipio de Puerto Guzmán. Con el fin de comprender de qué manera López intervino en el proceso de creación del barrio y lo valioso de su intervención, a continuación se relata brevemente la historia de este lugar.

La invasión de unos terrenos propiedad de la familia del fundador del municipio por parte de una gran cantidad de familias campesinas desplazadas provenientes del área rural del municipio, desencadenó una serie de eventos que culminarían en la creación del barrio Jairo de Jesús Casanova. Sobre este hecho uno de los actores involucrados, es decir, un miembro de la familia invadida en documento presentado ante la Procuraduría Municipal cuenta que:

“El 29 de enero de 2008 decenas de personas invadieron cerca de media hectárea del predio Itarca, propiedad de la familia Guzmán Rocha desde su colonización en 1958, en el sector conocido como Villa del Río, al occidente del área urbana de Puerto Guzmán. Este hecho fue el preámbulo de una invasión que cientos de personas llevaron a cabo el día siguiente hasta ocupar cerca de 20 hectáreas: el 50% de la zona de expansión urbana disponible en esta cabecera municipal. Se trató de una invasión que se desarrolló al interior del predio Itarca y que condujo a la destrucción de alambradas, quema, fumigación y corte con guadaña de los potreros del sector” (Guzmán, 2008: 2).²⁸

²⁸ Documento inédito.

Frente a lo ocurrido, los invadidos tomaron las acciones necesarias para el desalojo de los predios, es decir que recurrieron a la alcaldía y particularmente a la Inspección de Policía para que de acuerdo a sus responsabilidades, adelantara las acciones necesarias para solucionar el inconveniente. Pero como se había señalado en el segundo capítulo, el señor Inspector de Policía de Puerto Guzmán al parecer no actuó de acuerdo con las funciones propias de su cargo.

Finalmente, pese a la negligencia de éste funcionario ante el derecho de petición presentado por los invadidos, el desalojo se pudo llevar a cabo mediante la intervención del comandante de Policía. En este contexto, como el gobierno municipal no tenía donde reubicar los desplazados, José López promovió la compra de otros terrenos. Entonces los invadidos negociaron con la alcaldía unos predios que posteriormente darían forma al barrio. El problema con estos terrenos es que se encuentran al lado del río, hecho que genera riesgos de inundación y de derrumbe. Además, éstos se ubican en cercanías de una planta de tratamiento de aguas negras, lo cual afecta a las personas que viven ahí por los malos olores y los problemas de salud a ellas relacionados.

Sobre todos los inconvenientes que se han presentado con este sector, en sus habitantes se impone la necesidad de asegurar un lote. De esta manera, el hecho de tener un terreno en el cual construir una casa, sin importar dónde y los riesgos que esto implique, se transforma en la prioridad de todos los pobladores de Puerto Guzmán. Entre los desplazados que se radicaron en esa zona se encuentran algunos miembros de la asociación de José López. Sin embargo, al preguntarles tanto a ellos como a los funcionarios de la alcaldía por los logros de éste líder, el tema del barrio Jairo de Jesús Casanova nunca sale a colación. El hecho de que la gente no se acuerde de esta gestión, se debe a que el mismo López se ha encargado de que lo reconozcan más por lo que ha hecho desde la denuncia.

Además Eduardo Arias, uno de los funcionarios de una entidad de cooperación internacional con la cuál José trabaja, identifica otro hecho que ni los desplazados que él representa, ni la comunidad en general le reconocen. Según esta fuente, López ha contribuido a visibilizar ante ciertas entidades a nivel departamental, nacional e internacional, no solamente el fenómeno del desplazamiento forzado en Puerto Guzmán sino también los otros problemas que lo aquejan

como son la pobreza y el desempleo. A partir de allí se esperaría que en un futuro estas instituciones generen alternativas para la solución de dichas problemáticas.

De esta manera, podemos entender que si bien las dos categorías de líder identificadas a lo largo de éste capítulo tienen aspectos en común, sobre todo en lo que concierne las características y valores morales que el líder debe tener, lo que las diferencia son los objetivos que persiguen. Así por ejemplo, desde la perspectiva local, personajes como José López se constituyen en una forma de lo que puede catalogarse como anti-líder, puesto que no se afianzan en el liderazgo por lo que obtienen a partir de los compromisos políticos que establecen. Por el contrario, sus acciones siempre están dirigidas a visibilizar y denunciar estos fenómenos, a partir de la conciencia que tienen sobre los procesos legales que los amparan. Lo anterior sugiere que este tipo de líder comienza a ejercer políticamente sus derechos y los de la comunidad, aquellos derechos que el Estado por ley debería salvaguardar.

Por tal tarea estas personas se hacen blanco de las acciones estatales, ya que el reclamo se convierte en una subversión al orden establecido por la burocracia; así, los líderes se encuentran en una posición de mediación de intereses encontrados, lo que implica un particular uso del lenguaje y de las relaciones entre la comunidad y los diversos agentes estatales. Por esta razón, algunos líderes consideran su labor peligrosa, puesto que su comportamiento no puede errar en los contextos donde se encuentran: A la vez deben conocer los vericuetos burocráticos a favor de los sectores sociales que representan, pero también deben saber lidiar con la presión de los diversos actores políticos y de los grupos al margen de la ley.

En este sentido, en la mayoría de los casos estos se construyen y se reivindican como líderes desde la persecución política. Por esta razón se escogió el caso particular de José López puesto que él, como lo narra en su historia de vida y a lo cual hace continua referencia en las entrevistas, siempre ha sido amenazado y perseguido por los diferentes actores armados comprometidos en el conflicto. Esto lo convierte en la víctima por excelencia lo cual se constituye en la base de la identidad que moviliza frente a la comunidad y frente al gobierno.

Mientras que en el caso de los demás líderes, éstos no corren tantos riesgos ya que su intención no es revocar el orden burocrático, ni mucho menos entrar en conflicto con el gobierno local, por lo cual realmente no representan una amenaza para el aparato estatal en el ámbito local que sea necesario erradicar. Por el contrario, estos se convierten en la ficha clave de los actores políticos para convencer y guiar a la comunidad a tomar ciertas decisiones y no otras, sobre todo durante las campañas electorales. Así pues, es por este medio que logran conseguir para las comunidades los beneficios expresados en bienes materiales que les permiten consolidarse en el liderazgo.

Conclusiones

El objetivo principal que se propuso para este trabajo fue indagar por las expresiones de subjetividad vinculadas al liderazgo comunitario que surgen en el contexto local y regional del municipio de Puerto Guzmán-Putumayo. Si bien los objetivos específicos planteados para alcanzarlo fueron cumplidos a cabalidad, puesto que cada uno de ellos se abordó en los tres capítulos que conforman la presentación de resultados, las condiciones de salud de la investigadora durante el trabajo de campo dificultaron y limitaron su desarrollo. Esta situación retrasó el cronograma de campo y por consiguiente redujo el tiempo para la sistematización y análisis de la información y la posterior escritura del documento.

Pese a ello, a través de este ejercicio se logra dar cuenta de los aspectos fundamentales que dan forma y sentido a la producción de subjetividades por parte de los líderes comunitarios del municipio. En este sentido, a modo de conclusión se ofrece por un lado, una síntesis y revisión de esos aspectos con el fin de proponer soluciones a las problemáticas que ellos revelan. Por otro lado, se hacen recomendaciones sobre temas que por cuestiones de tiempo quedaron por fuera de los alcances de la investigación y cuyo estudio aportaría mucho a la disciplina antropológica sobre todo en lo que tiene que ver con los movimientos sociales, el clientelismo y las márgenes del Estado en el caso específico de Colombia.

Así pues, en primera instancia se puede asegurar que el marginamiento de la región amazónica, en el contexto regional y local en el que se inscribe el municipio de Puerto Guzmán, por un lado, obedece a razones políticas vinculadas al proceso de descentralización del estado colombiano. Por el otro, obedece a razones históricas asociadas a la violencia bipartidista que se inició en la década de los cuarenta y a los procesos industriales que se impulsaron desde el sector público y el privado en el marco del desarrollo económico del país. Puesto que las subjetividades son construcciones plurales, éstas sólo pueden ser estudiadas con relación a las dinámicas sociales que en la actualidad se desarrollan en el municipio y que aparecen como consecuencia de dicho proceso histórico.

En este orden de ideas, se puede concluir en segunda instancia, que los diversos intereses que entran en juego en el escenario político de Puerto Guzmán son el elemento constitutivo de las interacciones sociales que perfilan las formas liderazgo comunitario. De esta manera, de esta categoría, identificada y desarrollada en el segundo capítulo, se desprenden los valores éticos y morales, las características de personalidad, los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento del aparato burocrático en los ámbitos legal e institucional y la capacidad de gestión que de ellos procede. Éstos son básicamente los factores que legitiman la posición del líder y la función que desempeña como mediador entre los intereses de las comunidades y los del estado.

Además con respecto a lo anterior, se pudo comprender que en el municipio existen dos perfiles de líder diferenciados por la manera como se desenvuelven en las relaciones sociales que constituyen el escenario político del municipio. Así mientras que unos ejercen el liderazgo desde prácticas clientelistas que responden a la concepción asistencialista que los pobladores locales tienen sobre el estado y también sobre la ciudadanía. Esta forma de pensar el sistema está directamente asociada a una lectura individualista de las necesidades que redundan en una fragmentación de la sociedad. De esta manera, las reflexiones de Patricia Durish (2002) sobre la exaltación de lo individual en relación a lo colectivo en detrimento del ejercicio legítimo de la ciudadanía se convalidan en el contexto de Puerto Guzmán.

En tercer lugar, se podría afirmar que éste tipo de liderazgo es creado por el mismo estado en sus formas de expresión a nivel local y regional. Entonces se podría afirmar que el clientelismo y la corrupción se convierten en los dispositivos a partir de los cuales el estado produce éste tipo de subjetividades vinculadas al liderazgo comunitario. Asimismo, en muchas ocasiones la supuesta misión del líder como el defensor de los derechos de las poblaciones vulnerables tiene como trasfondo el generar beneficios económicos o de otra índole a nivel individual desde el discurso de la necesidad colectiva. Paradójicamente estos personajes dejan de ser los gestores de la capacidad de agencia de un grupo particular de personas y más bien se transforman en un mecanismo del Estado para inhibirla. De este modo, la producción de este tipo de sujeto se constituye en una forma de neutralizar las respuestas de los ciudadanos frente a las

incapacidades del Estado para garantizar su bienestar y por lo tanto de limitar los alcances de los movimientos sociales en el cumplimiento de los objetivos que normalmente deberían perseguir.

Si bien los otros líderes, como José López, también son producto de las manifestaciones del Estado en sus márgenes, éstos ejercen el liderazgo desde una relación inversa con el aparato estatal, es decir, desde la denuncia y la oposición. De hecho en toda la región y en el municipio son muchas las historias de líderes comunitarios que han muerto o desaparecido en misteriosas circunstancias, como es el caso del indígena que acompañó a José en la gestación de la asociación de desplazados de la que actualmente es presidente, así como otros representantes de diversos sectores sociales entre los que se destacan los de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En este contexto, como mencionaba López, alrededor de muchos representantes de la comunidad que “hablan mal del gobierno” se tejen una cantidad de intrigas e historias encaminadas a crearles una falsa identidad como guerrilleros y por ende ser catalogados como terroristas, lo que automáticamente justificaría su desaparición. Por esta razón, muchas veces estos crímenes quedan en la total y absoluta impunidad. De este modo, los planteamientos de Jorge Enrique González sobre la estigmatización de los movimientos sociales y su inclusión en la empresa antiterrorista del gobierno colombiano desde hace casi cinco décadas se puede aplicar perfectamente a éste tipo específico de líderes del municipio de Puerto Guzmán.

Por lo general, los asesinatos de estas personas se atribuyen en el imaginario popular a los grupos paramilitares que ingresaron a la región en respuesta al control que las organizaciones guerrilleras ejercían en la región desde mediados del siglo XX. Estos grupos armados, que paradójicamente en el discurso político también son catalogados como ilegales, aparecen como una extensión de la autoridad estatal y se constituyen en la más clara y violenta manifestación del estado en sus márgenes. Asimismo lo que Victoria Sanford (2004) establece sobre el fenómeno del paramilitarismo, en el caso de Barrancabermeja en el Magdalena Medio, también cobran sentido en el Putumayo y por supuesto en Puerto Guzmán. Asimismo, la violencia ejercida por el mismo Estado resulta siendo otro medio para restringir las reacciones de los ciudadanos.

Sin embargo es preciso aclarar que el hecho que ciertos líderes sean perseguidos por el gobierno no asuman una actitud de colaboración con los actores políticos vinculados a la institucionalidad no necesariamente quiere decir que sus acciones no estén atravesadas por intereses personales. En ambos casos el argumento para justificar los beneficios individuales obtenidos por las actividades relacionadas con el liderazgo comunitario suelen justificarse por el sacrificio, en términos de tiempo y dedicación, por parte de las personas que lo ejercen. En ese sentido, el liderazgo comunitario en Puerto Guzmán se convierte en una especie de actividad laboral.

En ese contexto, desde el punto de vista de la realidad social de Puerto Guzmán una forma para prevenir el clientelismo, sería que desde el gobierno nacional se implementaran mecanismos de control sobre el manejo de los recursos públicos a nivel departamental y municipal. Sin embargo, este fenómeno emana de las actividades del Estado en sus márgenes, como se demostró a través de esta investigación, por lo que es muy difícil que el gobierno tenga la voluntad real de solucionarlo. Otra posible solución que podría contribuir a solucionar la situación de la población vulnerable no sólo en el Putumayo y Puerto Guzmán, sino para todas las zonas periféricas del país, sería movilizar desde el mismo gobierno y también desde las otras entidades que tienen injerencia en el territorio, apoyo en términos de recurso humano y no solamente en términos económicos. Así pues, allí se necesitan personas capacitadas que estén dispuestas a orientar a las comunidades y a sus líderes en todas las etapas de la gestión de proyectos, es decir desde el diseño y formulación, pasando por la implementación, hasta la evaluación y seguimiento.

Desde la perspectiva disciplinar, es necesario explorar más a fondo las relaciones entre los líderes comunitarios y los grupos al margen de la ley, ya que su accionar también influye en la producción de subjetividades vinculadas al liderazgo comunitario en contextos marginales. Por cuestiones de tiempo y también de seguridad, este trabajo se concentró exclusivamente en los actores que hacen parte de la institucionalidad y que por consiguiente son considerados como “legales”. Sin embargo, también sería necesario concentrarse en la forma como los actores “ilegales” intervienen en la formación de líderes comunitarios, puesto que éstos también juegan un papel determinante en las interacciones sociales que se desarrollan en las regiones marginales del estado colombiano como es el caso de Puerto Guzmán.

Por otro lado, el clientelismo como realidad social y como concepto ha sido estudiado más que todo desde la Ciencia Política. No obstante este fenómeno, genera sujetos y dinámicas sociales que son susceptibles de ser analizadas desde la Antropología en diferentes contextos. Así por ejemplo, los movimientos sociales han sido uno de los temas privilegiados en la disciplina antropológica pero no muchos investigadores se han interesado en analizar como el clientelismo favorece o por el contrario limita los alcances de dichas organizaciones.

De hecho, este trabajo revela la paradoja entre el clientelismo entendido por una parte, como una acción ilegal que se pretende erradicar, como lo anuncian los discursos políticos y por otra, como dispositivo de control que el mismo Estado despliega para contrarrestar las respuestas ciudadanas que subyacen a la insatisfacción y el inconformismo, entre las que se encuentran los movimientos sociales. Lo anterior se constituye entonces en otro aporte importante que esta investigación ofrece a la Antropología y que debería ser profundizado y enriquecido por otras investigaciones del mismo estilo.

Bibliografía

- Abrams, Philip. 2006 [1977]. “Notes on the Difficulty of Studying the State” En *The anthropology of the state*. Aradhana Sharma & Akhil Gupta eds. Oxford: Blackwell.
- Ariza, Ramírez & Vega. 1998. Atlas cultural de la Amazonia Colombiana: La construcción del territorio en el siglo XX. Bogotá: ICANH.
- Asad, Talal. 2004. “Where are the margins of the state”. En *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Biehl, João Guilherme. 2007. “Rethinking subjectivity” En *Subjectivity: ethnographic investigations*. Biehl, Good & Kleinman eds. Berkeley: University of California Press.
- Bolívar, Ingrid Johana. 2002 “Estado y participación, la centralidad de lo político”. En *Movimiento sociales, estado y democracia en Colombia*, Mauricio Archila y Mauricio Pardo eds. Bogotá: CES – ICANH.
- Das, Veena & Deborah Poole. 2004. “State and its margins. Comparative ethnographies”. En *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Dahl, Hanne Marlene *et al.* 2004. “An interview with Nancy Fraser: recognition, redistribution and representation in capitalism global society”. En *Acta Sociologica*, vol. 47: 374-382.
- Durish, Patricia. 2002. *Citizenship and difference: feminist debates*. Transformative Learning Center: Ontario.
- Foucault, Michel. 2005 [1991]. “Governmentality”. En *The anthropology of the state*. Aradhana Sharma & Akhil Gupta eds. Oxford: Blackwell.
- González, Jorge Enrique. 2007. “Ciudadanía e interculturalidad”. En *Ciudadanía y Cultura*, Jorge Enrique Gonzalez, ed. Tercer Mundo editores: Bogotá.
- Gramsci, Antonio. 2006 [1971]. “State and civil society”. En *The anthropology of the state*. Aradhana Sharma & Akhil Gupta eds. Oxford: Blackwell.
- Guber, Rosana. 2001. *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma.

- Gupta, Akhil. 1995. “Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state”. En *American Ethnologist* Vol 22, No 2. Páginas 375 – 402.
- Gupta, Akhil & James Ferguson. 2005 [2002]. “Spatializing States: Toward an ethnography of neoliberal governmentality”. En *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*. Jonathan Xavier Inda ed. Oxford: Blackwell publishing.
- Guzmán Rocha, Jorge Luis. 2008. Invasión en el área urbana de Puerto Guzmán Año 2008, Resumen de los hechos y actuaciones institucionales: El Caso de la Inspección de Policía. (Documento inédito).
- Hammersley & Atkinson. 1994. *Etnografía: Métodos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Horn, David. 2005. “Performing criminal anthropology: science, popular wisdom and the body”. En *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*. Jonathan Xavier Inda ed. Oxford: Blackwell publishing.
- Inda, Jonathan Xavier. 2005. “Analytics of the modern: An introduction” en *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*. Jonathan Xavier Inda ed. Oxford: Blackwell publishing.
- Jelin, Elizabeth. 1996. “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”. En *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Elizabeth Jelin y Eric Hershberg coord. Ed Nueva Sociedad: Caracas.
- Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg. 1996. “Desarrollos convergentes, diversidad y Cambio: imágenes de los derechos humanos”. En *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Elizabeth Jelin y Eric Hershberg coord. Caracas: Ed Nueva Sociedad.
- Jimeno, Myriam. 2008. “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia” En *Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Francisco Alberto Ortega Martínez ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia.
- Lulle Thierry, Vargas Pilar & Zamudio Lucero. 1998. *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales I*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Marshall, T.H. y Tom Bottomore. 2005 [1950]. *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Editorial Losada.

- Mucchielli, Alex. 1996. *Diccionario de métodos cualitativos en Ciencias Humanas*. España: editorial síntesis.
- Ong, Aihwa. 2005 [1999]. "Clash of civilization or Asian liberalism? An anthropology of the state and citizenship". En *Anthropological Theory Today*, Henrietta Moore, ed. Polity Press: Cambridge.
- Ortner, Sherry. 2007. "Subjetividade e crítica cultural" En *Horizontes Antropologicos No 28*. Páginas 375-405.
- Paley, Julia. 2002. "Toward an anthropology of democracy". En *Annual Review of Anthropology No 31*. Páginas 469 – 496.
- Piazza, Giovanni. 2005 Antonio Gramsci y la antropología médica contemporánea. Hegemonía, "capacidad de actuar" (agency) y transformaciones de la persona. *Revista de Antropología Social* 14, Págs. 15-32.
- Ramírez, María Clemencia. 2001. *Entre el Estado y la guerrilla: Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: ICANH.
- Sanford, Victoria. 2004. "Contesting displacement in Colombia. Citizenship and state sovereignty at the margins". En *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Touraine, Alain. 2007. "Diferencias culturales y ciudadanía". En *Ciudadanía y Cultura*, Jorge Enrique González, ed. Tercer Mundo editores: Bogotá.
- Young, Marion Iris. 2000 [1990]. *La Justicia y la política de la diferencia*. Ed. Cátedra: Madrid.

Páginas Web

- Alcaldía de Puerto Guzmán. 2009. *Nuestra Alcaldía: ¿Quiénes somos?* Consultada el 22 de Junio de 2010. Disponible en: <http://puertoguzman-putumayo.gov.co/nuestraalcaldia.shtml?apc=a111--&m=q>
- Acción social. 2010. *La Entidad: ¿Quiénes somos?* Consultada el 26 de Junio de 2010. Disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=3&conID=544&pagID=820>

ANEXOS

Anexo I: Entrevista realizada a José López, Líder de la oposición.

Por: Juliana Castaño.

Fecha: 15 de abril de 2010

Sobre la injerencia de la entidades públicas, municipales, departamentales y nacionales en el territorio.

Si claro, lógicamente que sí (entienden la forma en que las entidades públicas municipales, departamentales y nacionales funcionan en el territorio), participamos pero falta lo principal que es la concertación, nosotros somos un escenario para la participación, proposición y concertación porque para eso estamos constituidos por ley. Nosotros representamos aquí en el municipio 180 familias de la Asociación.....y en el departamento representamos 112 mil personas, 14 mil familias en situación de desplazamiento. Pero lamentablemente los temas que nosotros tratamos en lo comités municipales y de acuerdo a las normas, a lo que dice la Constitucional que son más órdenes que leyes del gobierno, la corte tumba cualquier ley o decreto y eso es una orden constitucional, que estamos haciendo cosas inconstitucionales y que todo lo inconstitucional se debe acabar. En ese orden de ideas es nuestra lucha, el reconocimiento y el restablecimiento de nuestros derechos de acuerdo al proceso organizativo que nosotros hemos hecho y de acuerdo a los informes que nosotros hacemos a la corte cada año. Salen unos autos de seguimiento a esas sentencias donde le dicen a los funcionarios hagan esto y esto pero hasta el momento no se están cumpliendo. ¿Cuál es la preocupación nuestra? Estamos tratando de seguir, para que se le garanticen los derechos a la gente. Nosotros, aquí en este departamento y en nuestro municipio de Puerto Guzmán, como voceros de la comunidad que trabajamos a honoris causa, sacrificando nuestro tiempo, nuestra familia, nuestras vidas porque somos amenazados por defender la causa, porque ahora no podemos hablar nada en contra del gobierno, porque ahora nos sindicaron de guerrilleros y de todas esas cuestiones. Sufrimos de amenazas de muerte por la defensa de la causa de los derechos de la gente.

En ese orden de ideas también tenemos propuestas, así como criticamos las cosas tenemos propuestas para hacer, nosotros como actores del conflicto, como personas que vivimos la necesidad, la vivencia propia, queremos que haya prioridades, que se respeten los criterios de selección, que haya prioridad para las madres cabezas de familia, para las personas discapacitadas de acuerdo a lo que dice la corte constitucional.

En ese orden de ideas nosotros venimos a los comités municipales, proponemos en los comités departamentales, en nuestra mesa somos 26 representantes y tenemos delegados en las mesas temáticas de educación, de vivienda, de salud, de tierras, de restablecimiento socio económico, de prevención y protección. Lamentablemente nos dan la participación pero no cumplen con lo que

nosotros pactamos, entonces, una de las inquietudes bien preocupantes es que no se como vamos a hacer para que las normas se cumplan y se respeten los derechos de la población. Si entiende como funcionan las instancias solo que no se cumple con lo acordado.

A nivel nacional tenemos delegados en la mesa nacional, nosotros somos una organización municipal, departamental y nacional, hacemos parte también de muchas organizaciones de Derechos Humanos no gubernamentales como el POE, como Minga, como el Movimiento Nacional de Víctimas, como Nunca Más. Y tenemos escenarios de participación esa es la fortaleza nuestra, las alianzas estratégicas que tenemos a nivel nacional y entonces allí pues vamos avanzando una parte.

Pero en este momento, ¿Nuestra preocupación cual es? Han venido organizaciones internacionales como el Consejo Noruego, como la Embajada del Canadá a apoyar un proyecto de vivienda aquí en el departamento y lamentablemente, no ha habido ni un solo proyecto que cause impacto para una ONG. En estos momentos el señor Alcalde tiene un proyecto para 80 familias. Pero, ¿qué es lo que miramos? Estamos muy de acuerdo y apoyamos la propuesta y queremos que se hagan esas viviendas porque se necesitan. Pero queremos que esas viviendas se hagan dentro de un proceso democrático, lo que no queremos es que en estos escenarios en los que nosotros estamos en campañas políticas, se utilicen esas campañas como trampolín político para favorecer a X o Y candidato. A parte que nosotros somos víctimas, las necesidades de nosotros no tienen ni color político, ni los derechos de nosotros tiene color político, ni son programas de gobierno, ni programas de Estado. Entonces a raíz de eso nosotros queremos, tenemos unos terrenos que son un terreno con saneamiento básico. En estos momentos contamos, la población desplazada de este municipio, cuenta con 7 hectáreas de terreno, para construcción de vivienda de interés social para la población en situación de desplazamiento, pero carecemos de proyectos. Pero ¿qué es lo que yo estoy viendo? La falencia que miramos, dentro de los proyectos, yo entiendo que para hacer un proyecto debe tener viabilidad y para que y que tenga un buen éxito deben de existir unos criterios de selección y se deben de beneficiar las personas que tienen esos criterios de selección, como para empezar dando prioridades a las personas más necesitadas, como por ejemplo los discapacitados.

Sobre la participación Política

La democracia, es la participación, es la libertad de pensamiento, es la libertad de proponer, de pensamiento, de religión o de credo. Pero en estos momentos la democracia en nuestro país está muy minimizada, porque en estos momentos las personas que luchamos por la defensa de las tierras y de los territorios, por nuestros derechos, por nuestros ideales tenemos persecuciones políticas, por lo que en este país, hoy en día, todo el que diga algo en contra del señor Álvaro Uribe Vélez es un guerrillero, más no siéndolo. Entonces miramos también como se hacen falsos positivos, disfrazan los campesinos de guerrilleros para aparentar. Entonces en estos momentos

¿Qué sucede? Vemos que la democracia está afectada, estamos mirando todo lo que está sucediendo, la compra de conciencias de los funcionarios para la reelección del señor Álvaro Uribe, también estamos preocupados por la situación que estamos viviendo en este momento en éste municipio. En este municipio somos diez inspecciones, hay nueve en riesgo por el conflicto armado, se ven desplazamientos todos los días, se ven cuadros dolorosos en familias enteras, vemos como asesinan los compañeros de las mujeres, como dejan los niños huérfanos y acá estamos. El problema es la lucha no por la coca ni por la guerrilla sino por la tierra, por la necesidad de expandir 5 o 10 mil hectáreas de cultivos y monocultivos de aquí para arriba para producir biocombustible. La explotación de los yacimientos petroleros que hay en este departamento, en este momento en el Putumayo está el tercer pozo más grande de Colombia, después de Cusiana y Caño Limón. De aquí para abajo están explorando 800 pozos petroleros, ese es el problema que tenemos. A parte de las fumigaciones que producen estragos ambientales, estragos físicos, estragos morales, económicos y de todo psicológicos y la destrucción del pancoger. Pensamos que pueden haber otras alternativas, como también miramos y estamos de acuerdo, nosotros los campesinos, las víctimas de este departamento y de Colombia en que en vez de tanta guerra, que haya paz, que trate el señor presidente de calmar esa sed de venganza que tiene el propia, no tiene porque ponérsela a pagar a nosotros los colombianos. Porque hay unas propuestas de intercambio humanitario, pero no ha sido posible porque el señor quiere es guerra, necesita guerra. También nos preocupa la situación de las bases militares acá en Colombia, donde aquí al ladito nos van a poner una y eso es acabar con los campesinos.

Anexo II: Fotografías e imágenes del casco urbano de Puerto Guzmán



Giménez, Hernán. Septiembre de 2009. Comercio en el Río Caquetá.



Giménez, Hernán. Septiembre de 2009. Pavimentación de las calles del casco urbano del municipio.



Giménez, Hernán. Septiembre de 2009. Barrio en consolidación.



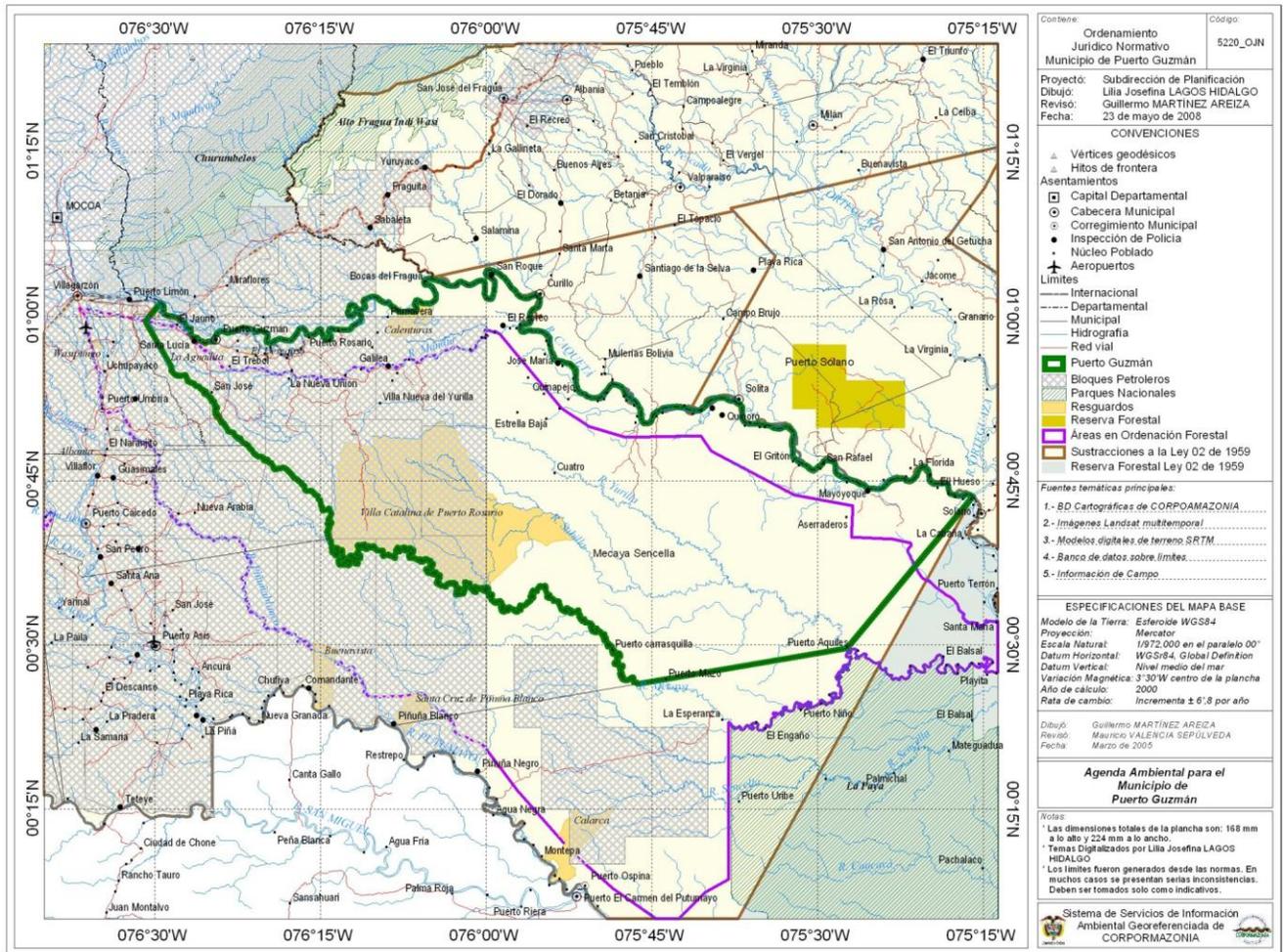
Alcaldía de Puerto Guzmán. 2009. *Vuelven las mingas*. Visitada el 12 de Julio de 2010.
Disponible en: <http://www.puertoguzman-putumayo.gov.co/index.shtml>



Sociedad Civil del Putumayo. 2008. *Incumplimiento a la ley en el plan de desarrollo de Puerto Guzmán*. Visitada el 12 de Julio de 2010. Disponible en:

<http://www.socivilputumayo.org/noticias/noticias.php?action=fullnews&showcomments=1&id=10>

Anexo III: Mapa político-administrativo del municipio de Puerto Guzmán



Corpoamazonía- Putumayo. 2008. Visitada el 22 de junio de 2010. Disponible en: http://www.google.com.co/#hl=es&source=hp&q=corpoamazonia+putumayo&aq=1&aqi=g4&aqi=&oq=corpoama&gs_rfai=&fp=cf485750ada05482

Anexo IV: Mapa conceptual: “Líderes comunitarios en Puerto Guzmán- Putumayo: producción de subjetividades en las márgenes del Estado” (Elaborado por: Juliana Castaño, mayo/junio 2010).

